



*Tutto Noi Servicios Integrales, S.C.*

## **UNIVERSIDAD TECNOLOGICA TULA-TEPEJI**

**1**

### **DICTAMEN E INFORMES**

### **AUDITORIA EJERCICIO FISCAL 2017**

Miguel Hidalgo # 300 – A. Col. Venta Prieta; Pachuca; Hgo. Tel. (771) 7105998; 1380522

*tutto.audito-res@hotmail.com, tutto.audito-res@ymail.com*



*Tutto Noi Servicios Integrales, S.C.*

Pachuca de Soto, Hgo., a 2 de abril de 2018.

**H. CONSEJO DIRECTIVO  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA TULA-TEPEJÍ  
P R E S E N T E.**

He examinado el Estado de Situación Financiera de la Universidad Tecnológica Tula-Tepejí al 31 de diciembre de 2017, el Estado de Actividades, el Estado de Variaciones en la Hacienda Pública y el Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Informes sobre pasivos contingentes, Estado Analítico del Activo, Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos, Notas a los Estados Financieros, que le son relativos por el ejercicio que terminó. Dichos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Universidad Tecnológica Tula-Tepejí. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en mi auditoría.

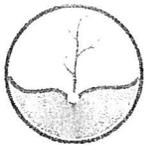
Mi examen fue realizado de acuerdo con Normas Generales de Auditoría Pública, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros no contienen errores importantes y que están preparados de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental. La Auditoría consiste en el exámen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, así mismo, incluye la evaluación de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental utilizados, de las estimaciones significativas afectadas por la Administración y de la presentación de los Estados Financieros tomados en su conjunto. Considero que mis exámenes proporcionan una base razonable para sustentar mi opinión.

En mi opinión, los Estados Financieros mencionados, presentan Razonablemente en todos los aspectos importantes, la Situación Financiera de la Universidad Tecnológica Tula-Tepejí al 31 de Diciembre de 2017, de conformidad con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, las Normas de Información Financiera y con la normatividad que le sea aplicable.

ATENTAMENTE  
TUTTO NOI SERVICIOS INTEGRALES S.C.  
L.C. LAURA OLIVIA MELÉNDEZ CORIA  
REPRESENTANTE LEGAL  
CED. PROF. 489554

Miguel Hidalgo # 300 – A. Col. Venta Prieta; Pachuca; Hgo. Tel. (771) 7105998; 1380522

[tutto.audidores@hotmail.com](mailto:tutto.audidores@hotmail.com), [tutto.audidores@gmail.com](mailto:tutto.audidores@gmail.com)



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA TULA-TEPEJI

INDICE

CONTABLE

- 1.- Opinión.
- 2.- Estado de Situación Financiera.
- 3.- Estado de Actividades.
- 4.- Estado de Variaciones al Patrimonio o Capital.
- 5.- Estado de Flujos de Efectivo.
- 6.- Estado de Cambios en la Situación Financiera.
- 7.- Informes sobre Pasivos Contingentes.
- 8.- Estado Analítico del Activo.
- 9.- Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos.
- 10.- Notas a los Estados Financieros.

PRESUPUESTAL

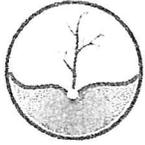
- 11.- Opinión.
- 12.- Estado Analítico de Ingresos Presupuestales.
- 13.- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.

PROGRAMÁTICA

- 14.- Opinión.
- 15.- Gasto por Categoría Programática.
- 16.- Programa y Proyectos de Inversión.
- 17.- Indicadores de Resultados.

ANEXOS

- 18.- Relación de Bines Muebles e Inmuebles que componen el Patrimonio.
- 19.- Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas.
- 20.- Relación de Esquemas Bursátiles y de Coberturas Financieras.



EVALUACIÓN

- 21.- Informe de la Evaluación del Control Interno.
- 22.- Informe sobre la Aplicación de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental así como la Aplicación a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- 23.- Informe sobre el Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales y Legalidad de la Operación
- 24.- Informe sobre el Seguimiento a la Atención de Observaciones de Ejercicios Anteriores, determinadas al Ente por los despachos Externos y los distintos Entes Fiscalizados.
- 25.- Carta de Observaciones y recomendaciones del ejercicio Auditado en el formato establecido.

CIERRE DE AUDITORIA

- 26.- Acta de cierre y Cédulas de Observaciones del Ejercicio Auditado.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI  
HIDALGO

Estado de Actividades

Del 01/ene./2017 al 31/dic./2017

Usu: evagutierrez  
Rep: rptEstadoActividades

Fecha y hora de Impresión 15/ene./2018  
04:44 p. m.

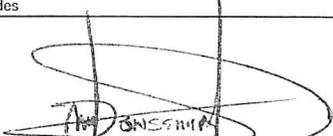
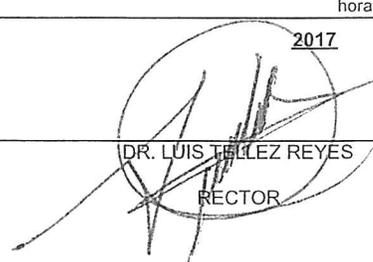
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	\$24,484,582.00	\$25,790,725.07
DERECHOS	\$24,017,717.00	\$0.00
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE *	\$430,805.00	\$0.00
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$36,060.00	\$0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$0.00	\$25,790,725.07
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OT	\$125,080,219.56	\$135,199,332.49
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$18,478,785.56	\$37,193,882.49
CONVENIOS	\$18,478,785.56	\$37,193,882.49
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$106,601,434.00	\$98,005,450.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	\$53,300,717.00	\$48,891,021.41
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$53,300,717.00	\$49,114,428.59
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$720,421.99	\$546,560.33
INGRESOS FINANCIEROS	\$720,421.99	\$546,560.33
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$150,285,223.55	\$161,536,617.89
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$134,367,656.36	\$126,381,473.12
SERVICIOS PERSONALES	\$98,426,897.20	\$88,838,494.31
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$6,849,647.68	\$5,842,679.16
SERVICIOS GENERALES	\$29,091,111.48	\$31,700,299.65
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$994,304.56	\$986,138.50
AYUDAS SOCIALES	\$994,304.56	\$986,138.50
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$4,325,407.11	\$3,185,116.09
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$4,325,407.11	\$3,185,116.09
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$139,687,368.03	\$130,552,727.71
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$10,597,855.52	\$30,983,890.18

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI  
HIDALGO

Estado de Actividades  
Del 01/ene./2017 al 31/dic./2017

Utr: evagutierrez  
Rep: rptEstadoActividades

Fecha y hora de Impresión | 15/ene./2018  
04:44 p. m.

	2017	2016
 LIFF ANA LAURA-MONSERRAT VELÁZQUEZ MARBÁN ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	 DR. LUIS TÉLLEZ REYES RECTOR	

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI  
HIDALGO

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Del 01/ene./2017 Al 31/dic./2017

Usu: evagutierrez

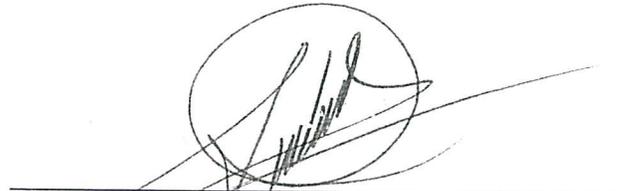
Rep: rptEstadoCambiosSituacionFinanciera

Fecha y hora de Impresión 15/ene./2018  
04:52 p. m.

	<u>Origen*</u>	<u>Aplicación*</u>
<b>ACTIVO</b>		\$2,096,631.40
<u>ACTIVO CIRCULANTE</u>	<u>\$384,763.28</u>	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$1,083,422.79	
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES		\$299,993.53
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS		\$428,635.98
<u>ACTIVO NO CIRCULANTE</u>		
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		\$2,391,394.68
BIENES MUEBLES		\$7,907,452.98
ACTIVOS INTANGIBLES		
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$5,512,058.30	
<b>PASIVO</b>	<b>\$21,465,544.96</b>	
<u>PASIVO CIRCULANTE</u>	<u>\$21,465,544.96</u>	
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$21,465,544.96	
<u>PASIVO NO CIRCULANTE</u>		
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		\$19,458,913.56
<u>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</u>		
APORTACIONES		\$1,354,117.57
		\$1,354,117.57
<u>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</u>		
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$10,436,746.34	\$18,104,795.99
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$3,278,975.84	
RESERVAS		\$426,693.34
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		\$9,934.65
<u>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</u>		



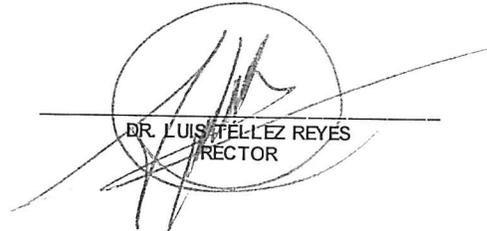
LIFF ANA LAURA MONSERRAT VELÁZQUEZ MARBÁN  
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



DR. LUIS TELLEZ REYES  
RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017		
CONCEPTO	CANTIDAD	ESTATUS
<b>DEMANDAS</b> Demanda laboral	2	En proceso
<b>JUICIOS</b>	0	
<b>AVALES</b>	0	

  
LIC. ANA LAURA MONSERRAT VELÁZQUEZ MARBÁN  
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
DR. LUIS PÉLLEZ REYES  
RECTOR



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI  
HIDALGO

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos  
Del 01/ene./2017 Al 31/dic./2017

Usu: evagutierrez  
Rep: rptEstadoAnaliticoDeudaYPasivos

Fecha y hora de Impresión | 15/ene./2018  
04:58 p. m.

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Subtotal Corto Plazo	Peso	México	\$0.00	\$0.00
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Subtotal Largo Plazo	Peso	México	\$0.00	\$0.00
<b>Otros Pasivos</b>	<b>Peso</b>	<b>México</b>	<b>\$17,732,488.24</b>	<b>\$39,198,033.20</b>
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>	<b>Peso</b>	<b>México</b>	<b>\$17,732,488.24</b>	<b>\$39,198,033.20</b>

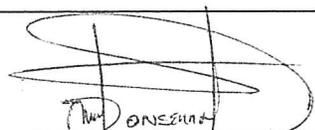
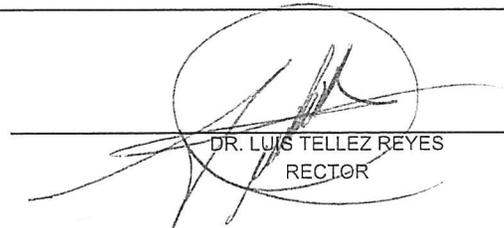


UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI  
HIDALGO

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos  
Del 01/ene./2017 Al 31/dic./2017

Usu: evagutierrez  
Rep: rptEstadoAnaliticoDeudaYPasivos

Fecha y hora de Impresión | 15/ene./2018  
04:58 p. m.

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
 LIFF ANA LAURA MONSERRAT VELAZQUEZ MARBÁN ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		 DR. LUIS TELLEZ REYES RECTOR		



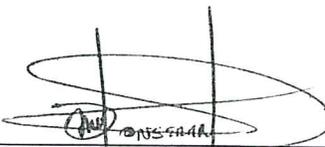
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI  
HIDALGO**

**Estado de Flujos de Efectivo  
Del 01/ene/2017 Al 31/dic./2017**

Usr: evagutierrez  
Rep: rptEstadoFlujosEfectivo

Fecha y hora de Impresión | 15/ene./2018  
04:55 p. m.

Concepto	2017	2016
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
ORIGEN		
DERECHOS	\$149,291,020.56	\$160,990,057.56
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	\$24,017,717.00	\$0.00
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$430,805.00	\$0.00
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES	\$36,060.00	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$25,790,725.07
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRA AYUDAS	\$18,418,785.56	\$37,193,882.49
APLICACIÓN	\$106,287,653.00	\$98,005,450.00
SERVICIOS PERSONALES	\$142,799,261.51	\$148,752,447.35
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$98,425,118.72	\$87,812,930.81
SERVICIOS GENERALES	\$6,428,193.25	\$5,718,087.21
Ayudas sociales	\$27,886,910.95	\$29,116,986.55
OTRAS APLICACIONES DE OPERACIÓN	\$994,304.56	\$984,006.25
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$9,064,734.03	\$25,120,436.53
	\$6,491,759.05	\$12,237,610.21
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
APLICACIÓN		
BIENES MUEBLES	\$7,575,181.84	\$1,890,472.86
OTRAS APLICACIONES DE INVERSIÓN	\$7,575,181.84	\$1,036,594.44
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	\$0.00	\$853,878.42
	-\$7,575,181.84	-\$1,890,472.86
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
<b>INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>		
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	-\$1,083,422.79	\$10,347,137.35
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	\$41,947,406.28	\$31,600,268.93
	\$40,863,983.49	\$41,947,406.28

  
LIFF ANA LAURA-MONSERRAT VELAZQUEZ  
MADRÁN

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
DR. LUIS TELLEZ REYES

RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TULA-TEPEJI  
HIDALGO

Estado de Cambios en la Situación Financiera

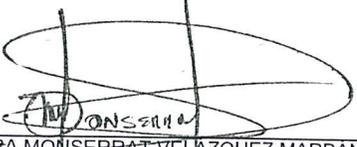
Del 01/ene./2017 Al 31/dic./2017

Usu: evagutierrez

Rep: rptEstadoCambiosSituacionFinanciera

Fecha y hora de Impresión | 15/ene./2018  
04:52 p. m.

	<u>Origen*</u>	<u>Aplicación*</u>
<b>ACTIVO</b>		\$2,006,631.40
<u>ACTIVO CIRCULANTE</u>		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$384,763.28	
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$1,083,422.79	
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS		\$269,931.53
		\$428,535.96
<u>ACTIVO NO CIRCULANTE</u>		
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		\$2,391,384.08
BIENES MUEBLES		
ACTIVOS INTANGIBLES		\$7,963,457.97
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$5,512,058.30	
<b>PASIVO</b>	<b>\$21,465,544.96</b>	
<u>PASIVO CIRCULANTE</u>	<u>\$21,465,544.96</u>	
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$21,465,544.96	
<u>PASIVO NO CIRCULANTE</u>		
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		\$19,458,913.56
<u>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</u>		
APORTACIONES		\$1,354,117.57
		\$1,354,117.57
<u>HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO</u>		
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)		\$18,194,795.99
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$10,436,746.34	
RESERVAS	\$3,278,975.84	
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		\$326,003.11
		\$8,934.65
<u>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</u>		



LIFF ANA LAURA MONSERRAT VELAZQUEZ MARBAN  
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



DR. LUIS TELLEZ REYES  
RECTOR



# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI HIDALGO

Estado de Variaciones en la Hacienda Pública  
Del 01/ene/2017 Al 31/dic./2017

Usu: evagutierrez  
Rep: rptEstadoVariacionHacienda

Fecha y hora de Impresión | 15/ene./2018  
04:48 p. m.

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado		Ajustes por Cambios de Valor	Total*
		De Ejercicios Anteriores	Del Ejercicio		
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$9,934.65	-\$9,934.65	\$0.00	\$0.00
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO	\$214,265,872.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$214,265,872.00
APORTACIONES	\$214,265,872.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$214,265,872.00
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO	\$0.00	\$34,880,544.42	\$161,109.18	\$0.00	\$35,041,653.60
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	\$161,109.18	\$0.00	\$161,109.18
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$26,285,471.87	\$0.00	\$0.00	\$26,285,471.87
REVALÚOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESERVAS	\$0.00	\$8,595,072.55	\$0.00	\$0.00	\$8,595,072.55
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO FINAL DEL EJERCICIO 2016	\$214,265,872.00	\$34,890,479.07	\$161,109.18	\$0.00	\$249,317,460.25
CAMBIOS EN LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2017	-\$1,354,117.57	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$1,354,117.57
APORTACIONES	-\$1,354,117.57	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$1,354,117.57
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2017	\$0.00	\$2,452,282.50	\$10,436,746.34	\$0.00	\$12,889,028.84
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	\$10,436,746.34	\$0.00	\$10,436,746.34
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$3,278,975.84	\$0.00	\$0.00	\$3,278,975.84
REVALÚOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESERVAS	\$0.00	-\$826,693.34	\$0.00	\$0.00	-\$826,693.34
SALDO NETO EN LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO 2017	\$212,911,754.43	\$37,342,761.57	\$10,587,920.87	\$0.00	\$260,842,436.87

\*Importe Basados en Saldos Iniciales

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI  
HIDALGO**

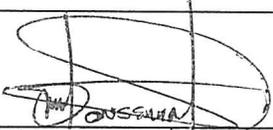
**Estado de Variaciones en la Hacienda Pública  
Del 01/ene/2017 Al 31/dic./2017**

Fecha y 15/ene./2018

hora de Impresión 04:48 p. m.

Usu: evagutierrez

Rep: rptEstadoVariacionHacienda

Concepto	Hacienda Publica/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Publica/ Patrimonio Generado		Ajustes por Cambios de Valor	Total*
		De Ejercicios Anteriores	Del Ejercicio		
 LIFF ANA LAURA MONSERRAT VELÁZQUEZ MARBÁN ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS					
		 DR. LUIS TELLEZ REYES RECTOR			



# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI HIDALGO

Reporte Análítico del Activo  
Del 01/ene./2017 al 31/dic./2017

Usu: evagutierrez  
Rep: rptEstadoAnaliticoDeActivosYPasivos

Fecha y hora de Impresión | 15/ene./2018  
04:57 p. m.

Cuenta Contable	Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Flujo del Periodo
1000 ACTIVO	\$298,033,838.67	\$590,235,790.32	\$588,229,158.92	\$300,040,470.07	\$2,006,631.40
1100 ACTIVO CIRCULANTE	\$70,286,723.71	\$582,165,041.34	\$582,549,804.62	\$69,901,960.43	-\$384,763.28
1110 EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$41,947,406.28	\$419,582,152.48	\$420,665,575.27	\$40,863,983.49	-\$1,083,422.79
1111 EFECTIVO	\$0.00	\$201,075.85	\$201,075.85	\$0.00	\$0.00
1112 BANCOS/TESORERÍA	\$41,477,998.95	\$419,351,741.61	\$419,965,757.07	\$40,863,983.49	-\$614,015.46
1115 FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$469,407.33	\$29,335.02	\$498,742.35	\$0.00	-\$469,407.33
1120 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$28,339,317.43	\$162,154,222.88	\$161,884,229.35	\$28,609,310.96	\$269,993.53
1122 CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$20,531,974.33	\$126,731,560.56	\$126,457,779.56	\$20,805,755.33	\$273,781.00
1123 DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$7,807,343.10	\$10,922,510.32	\$10,926,297.79	\$7,803,555.63	-\$3,787.47
1124 INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$24,500,152.00	\$24,500,152.00	\$0.00	\$0.00
1130 DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$0.00	\$428,665.98	\$0.00	\$428,665.98	\$428,665.98
1134 ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$428,665.98	\$0.00	\$428,665.98	\$428,665.98
1200 ACTIVO NO CIRCULANTE	\$227,747,114.96	\$8,070,748.98	\$5,679,354.30	\$230,138,509.64	\$2,391,394.68
1230 BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROYECTO	\$118,437,887.69	\$0.00	\$0.00	\$118,437,887.69	\$0.00
1231 TERRENOS	\$42,489,133.34	\$0.00	\$0.00	\$42,489,133.34	\$0.00
1233 EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$74,499,874.35	\$0.00	\$0.00	\$74,499,874.35	\$0.00
1239 OTROS BIENES INMUEBLES	\$1,448,880.00	\$0.00	\$0.00	\$1,448,880.00	\$0.00
1240 BIENES MUEBLES	\$120,272,526.30	\$8,070,748.98	\$167,296.00	\$128,175,979.28	\$7,903,452.98
1241 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$44,881,793.43	\$2,652,925.48	\$0.00	\$47,534,718.91	\$2,652,925.48
1242 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$11,296,224.22	\$247,509.15	\$0.00	\$11,543,733.37	\$247,509.15
1243 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$705,121.07	\$61,972.45	\$0.00	\$767,093.52	\$61,972.45
1244 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$8,478,595.28	\$3,653,773.90	\$167,296.00	\$11,965,073.18	\$3,486,477.90
1246 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$53,170,792.30	\$1,454,568.00	\$0.00	\$54,625,360.30	\$1,454,568.00
1247 COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	\$1,740,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,740,000.00	\$0.00
1250 ACTIVOS INTANGIBLES	\$1,575,793.19	\$0.00	\$0.00	\$1,575,793.19	\$0.00
1251 SOFTWARE	\$1,080,252.42	\$0.00	\$0.00	\$1,080,252.42	\$0.00
1254 LICENCIAS	\$495,540.77	\$0.00	\$0.00	\$495,540.77	\$0.00
1260 DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-\$12,539,092.22	\$0.00	\$5,512,058.30	-\$18,051,150.52	-\$5,512,058.30



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI  
HIDALGO

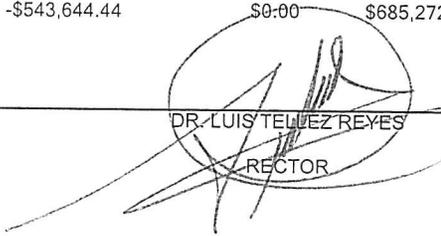
Reporte Analítico del Activo  
Del 01/ene./2017 al 31/dic./2017

Usu: evagutierrez  
Rep: rptEstadoAnaliticoDeActivosYPasivos

Fecha y hora de Impresión | 15/ene./2018  
04:57 p. m.

Cuenta Contable		Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Flujo del Periodo
1261	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	-\$2,118,930.16	\$0.00	\$496,329.64	-\$2,615,259.80	-\$496,329.64
1263	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-\$9,876,517.62	\$0.00	\$4,330,456.15	-\$14,206,973.77	-\$4,330,456.15
1265	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	-\$543,644.44	\$0.00	\$685,272.51	-\$1,228,916.95	-\$685,272.51

  
LIFF ANA LAURA MONSERRAT VELAZQUEZ MARBAN  
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
DR. LUIS TEJEZ REYES  
RECTOR



Secretaría de  
Educación Pública  
Hidalgo crece contigo



## CUENTA PÚBLICA 2017

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

#### ACTIVO

##### 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES:

Se encuentra representado por los saldos contables Bancarios y de Fondos con Afectaciones Específicas que a la fecha cuenta la Universidad.

- a) **Bancos/Tesorería.-** A fin de administrar los recursos de acuerdo a fuente de financiamiento, se aperturaron cuentas bancarias para tal efecto, integrándose los saldos respectivos tal como se muestra en el recuadro inferior.

NO. CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO	%	TIPO DE CUENTA	DESCRIPCIÓN
00128237674	SUBSIDIO UTTT	29,263.21	0.07%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo de Subsidio Federal y Transferencias Estatales.
00128233911	FONDO DE RESERVA	6,244.56	0.02%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para el manejo de recursos del Fondo de Reserva, la cual contiene recursos que conforman los Resultados de Ejercicios Anteriores. Prestó recursos de manera transitoria a la cuenta 12-8237674 para cubrir gastos de operación del ejercicio fiscal 2015.
7009-91148	ESTIMULOS FISCALES	1,781,625.38	4.36%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para el manejo de los recursos de los Estímulos Fiscales UTTT.
70025179461	FAC 2012	-	0.00%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo de recursos del Programa de Fondo de Apoyo a la Calidad, versión 2012.
70075169815	FONDO PYME	21,981.50	0.05%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo de recursos de Programa Fondo PyME
70025179488	CONACYT	239,271.85	0.59%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo de recursos del Programa CONACYT.
7009-209939	BANOBRAS	273,278.02	0.67%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo de recursos del Programa de BANOBRAS-INDEMUN
7009-315224	CONACYT-REHISA	243,983.32	0.60%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo de recursos del Programa CONACYT-Resortes de Hidalgo SA de CV.
7009-425208	CONACYT-CICAINTE	237,437.07	0.58%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo de recursos del Programa CONACYT-CICAINTE S de RL de CV.
7009-425216	CONACYT-XOLOTL	443,721.25	1.09%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo de recursos del Programa CONACYT-Xolotl Creative Labs S de RL de CV
7009-788521	CONACYT-TWYNCO	271,212.69	0.66%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo de recursos del Programa CONACYT-TWYNCO S de RL de CV
7009-826202	CONACYT-CKICK	138,254.15	0.34%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo de recursos del Programa CONACYT-CKICK Tecnología del Milenio S de RL de CV
7009-864813	CONACYT-TECNOCIENCIAS	1,362,011.99	3.33%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo de recursos del Programa CONACYT-Tecnociencias Aplicadas SA de CV
7009-1628110	CONACYT-TECNOTIFERET	462,636.83	1.13%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo de recursos del Programa CONACYT-Tecnoliferet SA de CV
7009-3428143	C-TECNO PROCESOS	455,019.70	1.11%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo de recursos del Programa CONACYT-Tecno Procesos Aberi, SA de CV.
7009-5315249	C-TERMOINNOVA	2,702,741.52	6.61%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo de recursos del Programa CONACYT-Terminnova SA de CV
7008-7401861	INGRESOS PROPIOS (LINEA)	571,626.82	1.40%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para el ingreso de cuotas y tarifas a través de la modalidad de línea de captura.
7010-2435972	SEDESOL	767,348.84	1.88%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para el ingreso de cuotas y tarifas a través de la modalidad de línea de captura.
7010-3442352	5° ENCUENTO NACIONAL C.A	-	0.00%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para el ingreso del pago de cuota para el 5° Encuentro Nacional de Cuerpos Académicos.
<b>TOTAL DE BANCOS (CITI Banamex)</b>		<b>10,007,658.70</b>	<b>24.49%</b>		
<b>TOTAL DE BANCOS</b>		<b>40,863,983.49</b>	<b>100.00%</b>		

Av. Universidad Tecnológica No. 1000, Col. El 61, El Carmen,  
Tula de Allende, Hgo. C. P. 42830.  
Tel.: (01) 773 732 9100

contactouttt@uttt.edu.mx    www.uttt.edu.mx    www.hidalgo.gob.mx

NO. CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO	%	TIPO DE CUENTA	DESCRIPCIÓN
0103284379	INGRESOS PROPIOS	185,259.25	0.45%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo de recursos propios.
0104214196	SUBSIDIO CONCENTRADO	136,695.35	0.33%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo de Subsidio Federal UTTT.
0104214439	TRANSFERENCIA ESTATALES	62,148.33	0.15%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo de recursos de Transferencias Estatales.
0106985521	PRODEP	2,316,523.61	5.67%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo de recursos del Programa para el Desarrollo Profesional.
0106908381	C-TECNOCIENCIAS 2016	466,054.89	1.14%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo de recursos del Programa CONACYT-Tecnociencias Aplicadas SA de CV
0106907806	C-CICAANTE 2016	236,536.09	0.58%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo de recursos del Programa CONACYT-CICAANTE S de RL de CV.
0106908241	C-METAL CASTING 2016	725,259.97	1.77%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo de recursos del Programa CONACYT-METAL CASTING TECHNOLOGY CASTECH S DE RL DE CV.
0106907369	C-BBS SOLUCIONES 2016	180,455.93	0.44%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo de recursos del Programa CONACYT-BBS SOLUCIONES DE SISTEMAS SA DE CV
0106907598	C-CKICK 2016	133,223.44	0.33%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo de recursos del Programa CONACYT-CKICK TECNOLOGIA AVANZADA DEL MILENIO S DE RL DE CV
0106907997	C-INNOVATIONS 2016	268,297.14	0.66%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo de recursos del Programa CONACYT-INNOVATIONS TECHNOLOGICAL WORLD S DE RL DE CV
0106908128	C-TECNO PROCESOS 2016	748,409.76	1.83%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo de recursos del Programa CONACYT-TECNO PROCESOS ABERI SA DE CV.
0108045941	CITNOVA 2016	156.28	0.00%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo del recurso para las actividades que se desarrollaran en la 23ª Semana Nacional de Ciencia y Tecnología 2016.
0108046042	IMJUVE 2016	-	0.00%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo del recurso para la operación de la categoría JOVENES SERVICIO.
0109119752	PFCE 2016-2017	-	0.00%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo de recursos del Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa 2016-2017.
0109166521	C-MADRES 2016	-	0.00%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo de recursos del programa de Apoyo a Madres de Familia.
0110653322	SUBSIDIO FEDERAL 2017	2,474,956.91	6.06%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo de Subsidio Federal UTTT, del año 2017.
0110653616	TRANSFERENCIA ESTATAL 2017	2,091,940.84	5.12%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo del recurso de Transferencia Estatal del año 2017.
0110654027	SUBSIDIO PARA OPERACIÓN 2017	837,499.58	2.05%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo de Subsidio para Gastos de Operación del año 2017.
0110685763	INGRESO PROPIO 2017	8,232,274.46	20.15%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo del recurso de Ingreso Propio para el año 2017.
0110843741	C-SISTEMAS ABC 2017	522,718.92	1.28%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo del recurso de CONACYT PEI para el año 2017.
0110843040	C-PRIMERISIMA 2017	788,770.58	1.93%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo del recurso de CONACYT PEI para el año 2017.
0110843881	C-TECNOCIENCIAS 2017	1,334,005.30	3.26%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo del recurso de CONACYT PEI para el año 2017.
0110975281	AICM 2017	940,694.42	2.30%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo de recursos del proyecto de capacitación.
0111061267	PEJ 2017	-	0.00%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo del recurso del Programa de Extensionismo Joven 2017
0111007491	CONACYT-MADRES 2017	86,000.00	0.21%	NO PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo de recursos del programa de Apoyo a Madres de Familia, para el ejercicio 2017
0111080008	PFCE 2017-2018	5,653,638.83	13.84%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo de recursos del Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa 2017-2018
0111075233	CONACYT-MADRES 2016 (1)	24,000.00	0.06%	NO PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo de recursos del programa de Apoyo a Madres de Familia, complemento del ejercicio 2016
0111041789	PADES 2017	16,804.91	0.04%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo de recursos del programa de Apoyo a Madres de Familia, complemento del ejercicio 2016
0111164376	INADEM 2017	2,394,000.00	5.86%	NO PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo de recursos del programa de Apoyo a Madres de Familia, complemento del ejercicio 2016
<b>TOTAL DE BANCOS (BBVA Bancomer SA)</b>		<b>30,856,324.79</b>	<b>75.51%</b>		

## 2. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

- a) **Cuentas por cobrar.** - Esta representado por adeudo de Subsidio por parte del Gobierno del Estado de Hidalgo que proviene del ejercicio 2012, 2014, 2015 y 2017 y programas especiales; integrado como se muestra en el cuadro inferior.

CUENTA POR COBRAR	MONTO	ANTIGÜEDAD	CONCEPTO
Gobierno del Estado de Hidalgo (Subsidio Estatal):	8,566,142.01	Dic-2015	Transferencias Estatales, mes de noviembre y diciembre 2015
	7,968,941.00	Dic-2014	Transferencias Estatales de 2014
	3,996,891.32	Dic-2012	Transferencias Estatales de 2012
	213,781.00	Dic-2017	Diferencia recurso estatal mes de diciembre 2017
Programas Especiales	60,000.00	Nov-2017	Programa para la Inclusión y Equidad Educativa
<b>TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>20,805,755.33</b>		

- b) **Deudores Diversos por Cobrar a C.P.-** Está integrado por los siguientes conceptos:

DEUDOR	MONTO	ANTIGÜEDAD	OBSERVACIONES
Deudores Externos	3,555.63	Dic-2017	Por recuperar del proveedor María del Carmen Barrios Chávez
SUBSIDIO UTTT	7,800,000.00	Dic-2015, Ene-2016	Recurso pendiente de reintegrar a la cuenta bancaria 12-8233911 de fondo de reserva, por el préstamo que se tomó de manera transitoria para cubrir gastos de operación del ejercicio fiscal 2015, el cual se reintegrará hasta contar con la liberación del recurso.
<b>TOTAL DE DEUDORES DIVERSOS</b>	<b>7,803,555.63</b>		

- c) **Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a C.P..** - Está integrado por el siguiente concepto:

NOMBRE DE CONTRATISTA	MONTO	ANTIGÜEDAD	OBSERVACIONES
Jesús Carlos García Olvera	173,304.24	Jul-17	Contratista asignado por el Instituto Hidalguense de la Infraestructura Física Educativa (INHIFE) para realizar trabajos de sustitución de domo del patio central del edificio de rectoría, de conformidad con la firma del Convenio de Colaboración No. D.V. y A.L. 06/010/17.
	255,361.74	Dic-2017	Contratista asignado por el Instituto Hidalguense de la Infraestructura Física Educativa (INHIFE) para realizar trabajos de sustitución de domo del patio central del edificio de rectoría, de conformidad con la firma del Convenio de Colaboración No. D.V. y A.L. 06/010/17.
<b>TOTAL DE ANTICIPO A CONTRATISTA</b>	<b>428,665.98</b>		

### 3. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

a) Bienes inmuebles.-

Terreno que ocupa las instalaciones de la Universidad Tecnológica fue donado por parte del Gobierno del Estado de Hidalgo mediante escritura No. 21052, de fecha 23 de septiembre de 2011. Terreno que ocupa la Unidad Académica de Chapulhuacan fue donado por el H. Ayuntamiento Municipal de Chapulhuacan de Hidalgo, mediante escritura 43216, de fecha 25 de junio de 2018. Terreno para las instalaciones de la Unidad Académica de Tepetitlán se cuenta con Título de Propiedad

b) Bienes muebles. - El saldo se refleja a costo histórico.

CONCEPTO	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS	SALDO FINAL
Terrenos	42,489,133.34	0.00	42,489,133.34
Edicios no Habitacionales	74,499,874.35	0.00	74,499,874.35
Otros Bienes Inmuebles	1,448,880.00	0.00	1,448,880.00
<b>BIENES INMUEBLES</b>	<b>118,437,887.69</b>	<b>0.00</b>	<b>118,437,887.69</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	44,881,793.43	2,652,925.48	47,534,718.91
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	11,296,224.22	247,509.15	11,543,733.37
Equipo e Instrumental Médico y Laboratorio	705,121.07	61,972.45	767,093.52
Vehículos y Equipo de Transporte	8,478,595.28	3,486,477.90	11,965,073.18
Maquinaria, Otros equipos y herramientas	53,170,792.30	1,454,568.00	54,625,360.30
Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	1,740,000.00	0.00	1,740,000.00
<b>BIENES MUEBLES</b>	<b>120,272,526.30</b>	<b>7,903,452.98</b>	<b>128,175,979.28</b>
Software	1,080,252.42	0.00	1,080,252.42
Licencias	495,540.77	0.00	495,540.77
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>1,575,793.19</b>	<b>0.00</b>	<b>1,575,793.19</b>
<b>SUBTOTAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES</b>	<b>240,286,207.18</b>	<b>7,903,452.98</b>	<b>248,189,660.16</b>
Depreciación acumulada de bienes inmuebles	-2,118,930.16	-496,329.64	-2,615,259.80
Depreciación acumulada de bienes muebles	-9,876,517.62	-4,330,456.15	-14,206,973.77
Amortización acumulada de activos intangibles	-543,644.44	-685,272.51	-1,228,916.95
<b>DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>	<b>-12,539,092.22</b>	<b>-5,512,058.30</b>	<b>-18,051,150.52</b>
<b>TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>227,747,114.96</b>	<b>2,391,394.68</b>	<b>230,138,509.64</b>

- c) **Depreciación.** - La aplicación de la depreciación es en consideración a la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación" emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); las depreciaciones se calculan bajo el método de línea recta, con los siguientes porcentajes:

Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
<b>BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO</b>		
Edificios No Habitacionales	30	3.3
Infraestructura	25	4
<b>BIENES MUEBLES</b>		
<b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>		
Muebles de Oficina y Estantería	10	10
Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
<b>Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo</b>		
Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
<b>Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio</b>		
Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
<b>Equipo de Transporte</b>		
Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
<b>Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>		
Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10

## PASIVO

### 4. PASIVO CIRCULANTE

- a) **Proveedores por pagar.** - En este rubro se registran los compromisos de pago por servicios profesionales, compra de materiales, papelería, bienes muebles.

PROVEEDOR	MONTO	ANTIGÜEDAD	CONCEPTO
Provisión Adquisiciones	1,188,188.75	Dic-2017	Registro de pago por adquisiciones de papelería, materiales y servicios
Provisión Adquisiciones	508,617.14	Dic-2017	Registro de pago por adquisiciones de bienes muebles
<b>TOTALES</b>	<b>1,696,805.89</b>		

- b) **Retenciones y contribuciones.** - El saldo de este rubro corresponde al pago de las retenciones de ISSSTE, retenciones del Impuesto sobre la Renta (ISR) tanto de empleados de la Universidad como de los prestadores de servicios profesionales del mes de diciembre y el Impuesto sobre nómina, dichos impuestos serán pagados a más tardar el 15 de enero del 2018. El saldo está integrado de la siguiente manera:

CONTRIBUCIÓN	MONTO	ANTIGÜEDAD	ENTIDAD RECAUDADORA
ISSSTE	15,913.22	Dic-2017	Cuotas y aportaciones al ISSSTE
I.S.R. Retenciones por sueldos y salarios	2,848,865.69	Dic-2017	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Subsidio para el empleo	878.37	Dic-2017	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
I.S.R. Retenciones por asimilados a salarios	17,521.66	Dic-2017	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
I.S.R. Retenciones por serv. profesionales	56,879.09	Dic-2017	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Impuesto sobre nómina	437,848.00	Dic-2017	Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Hidalgo
<b>TOTALES</b>	<b>3,377,907.03</b>		

- c) **Otras cuentas por pagar a C.P.-** Esta cuenta refleja el saldo de préstamos de recursos de Fondo de Reserva, provisión de finiquitos, becas a estudiantes por participación en proyectos, recuperación de siniestros y apoyos económicos para estudiantes en proyecto de estadía.

CONCEPTO	MONTO	ANTIGÜEDAD	
Otros	7,838,980.45	Febrero-16, Diciembre 2017	Préstamos a Subsidio UTTT, acervo bibliográfico.
Depositos en Garantía	7,500.00	May-17	Concesión del Servicio de fotocopiado de la UTTT, como garantía.
Programas Especiales	26,276,839.83	Dic-2017	Recurso por ejercer y rendimientos financieros de diversos programas especiales
<b>TOTALES</b>	<b>34,123,320.28</b>		



Secretaría de  
Educación Pública  
Hidalgo crece contigo



## NOTAS ALESTADO DE ACTIVIDADES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

### 1. INGRESOS DE GESTIÓN

a) Recursos propios.- Se han captado los recursos siguientes conforme a Cuotas y Tarifas aplicables para el ejercicio fiscal 2017.

CONCEPTO	RECURSO PROGRAMADO ANUAL	RECURSO CAPTADO	SUPERAVIT / DEFICIT
Derechos	23,350,967.00	24,017,717.00	666,750.00
Productos	408,652.00	430,805.00	22,153.00
Aprovechamientos	12,012.00	36,060.00	24,048.00
<b>TOTAL DE RECURSO PROPIO</b>	<b>23,771,631.00</b>	<b>24,484,582.00</b>	<b>712,951.00</b>

Nota 1: El Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos Propios 2017 fue aprobado por el H. Consejo Directivo, mediante acuerdo S.E./V/2016-05, de fecha 14 de noviembre del 2016.

Nota 2: La Modificación al Presupuesto Anual de Ingresos 2017 fue aprobado por el H. Consejo Directivo, mediante acuerdo S.O./III/2017-06, de fecha 23 de mayo del 2017.

### b) Subsidios Federal y Estatal.-

Durante el ejercicio fiscal se han recibido los recursos siguientes:

CONCEPTO	SUBSIDIO FEDERAL		RECURSO ESTATAL	
	AUTORIZADO	LIBERADO	AUTORIZADO	LIBERADO
<i>Presupuesto asignado (inicial)</i>	53,300,717.00	53,300,717.00	53,300,717.00	53,086,936.00
Enero	2,531,617.00	2,531,617.00	7,742,410.00	7,742,410.00
Febrero	2,531,617.00	2,531,617.00		
Marzo	2,531,617.00	2,531,617.00	3,867,380.00	3,867,380.00
Abril	5,063,234.00	5,063,234.00	3,867,380.00	3,867,380.00
Mayo	5,063,234.00	5,063,234.00	3,867,380.00	3,867,380.00
Junio	5,063,234.00	5,063,234.00	6,226,424.00	6,226,424.00
Julio	5,063,234.00	5,063,234.00	3,621,711.00	3,621,711.00
Agosto	7,670,362.00	7,670,362.00	4,090,599.00	4,090,599.00
Septiembre	5,063,234.00	5,063,234.00	5,185,476.00	5,185,476.00
Octubre	5,063,234.00	5,063,234.00	5,116,805.00	5,116,805.00
Noviembre	5,063,234.00	5,063,234.00	4,853,624.00	4,853,624.00
Diciembre	2,592,866.00	2,592,866.00	4,861,528.00	4,647,747.00
<b>TOTAL PRESUPUESTO AUTORIZADO</b>	<b>53,300,717.00</b>	<b>53,300,717.00</b>	<b>53,300,717.00</b>	<b>53,086,936.00</b>
<b>PENDIENTE POR RECIBIR</b>		<b>0.00</b>		<b>213,781.00</b>

Nota 1: El presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017 se notificó mediante Oficio no. 500/2017.0155 de fecha 31 de enero del 2017.

Nota 2: La Modificación al Presupuesto Anual de Ingresos 2017 fue aprobado por el H. Consejo Directivo, mediante acuerdo S.O./III/2017-06, de fecha 23 de mayo del 2017.

Av. Universidad Tecnológica No. 1000, Col. El 61, El Carmen,  
Tula de Allende, Hgo. C. P. 42830.  
Tel.: (01) 773 732 9100

contactouttt@uttt.edu.mx    www.uttt.edu.mx    www.hidalgo.gob.mx



c) Ingresos Financieros. -

- **Productos financieros.** - Durante el ejercicio se generaron rendimientos bancarios por la cantidad de \$720,421.99 correspondientes a las cuentas bancarias en las cuales se manejan los recursos de ingresos propios, subsidio Federal y Estatal

- d) **Convenio:** La cuenta refleja el saldo de remanente, de programas especiales, que aún no se han ejercido; y que corresponden a ejercicios anteriores, toda vez que las metas de dichos programas son a largo plazo, es decir, más de un año.

PROGRAMA ESPECIAL	REMANENTE DEL EJERCICIO ANTERIOR	APORTACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2017	RECURSO MINISTRADO	RECURSO PENDIENTE POR CAPTAR
Fondo de Apoyo a la Calidad (FAC) 2012	113,128.62	0.00	0.00	0.00
Fondo de Reserva	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo PyME 2013	21,862.83	0.00	0.00	0.00
Inca Rural AC 2013	9,034.50	0.00	0.00	0.00
CONACYT 2013-2014	348,315.54	0.00	0.00	0.00
BANOBRAS	271,435.18	0.00	0.00	0.00
Programa para el Desarrollo Profesional (PRODEP)	949,297.24	0.00	0.00	0.00
Programa de Fortalecimiento de la Calidad en	203,494.50	0.00	0.00	0.00
CONACYT-REHISA 2015	225,969.14	0.00	0.00	0.00
CONACYT-CICAINTE 2015	235,826.52	0.00	0.00	0.00
CONACYT-XOLOTL 2015	440,729.03	0.00	0.00	0.00
CONACYT-TWYNCO 2015	846,610.99	0.00	0.00	0.00
CONACYT-CKICK 2015	137,300.66	0.00	0.00	0.00
CONACYT-TECNOCIENCIAS 2015	1,421,962.65	0.00	0.00	0.00
CONACYT-TECNOTIFERET 2015	381,492.28	0.00	0.00	0.00
CONACYT-TECNO PROCESOS 2015	451,860.19	0.00	0.00	0.00
CONACYT-TERMOINNOVA 2015	2,677,177.91	0.00	0.00	0.00
Programa para el Desarrollo Profesional (PRODEP)	1,003,832.75	0.00	0.00	0.00
Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa	2,052,289.38	0.00	0.00	0.00
SEDESOL	634,030.03	0.00	0.00	0.00
IMJUVE	874.67	0.00	0.00	0.00
CONACYT-MADRES 2016-2017	156,000.47	0.00	0.00	0.00
CONACYT-TECNOCIENCIAS 2016	676,211.51	0.00	0.00	0.00
CONACYT-CICAINTE 2016	229,142.57	0.00	0.00	0.00
CONACYT-METAL CASTING 2016	1,386,521.72	0.00	0.00	0.00
CONACYT-BBS SOLUCIONES 2016	174,798.37	0.00	0.00	0.00
CONACYT-CKICK 2016	131,239.68	0.00	0.00	0.00
CONACYT-INNOVATIONS 2016	261,625.06	0.00	0.00	0.00
CONACYT-TECNO PROCESOS 2016	713,805.08	0.00	0.00	0.00
CITNOVA	151.53	0.00	0.00	0.00
ESTIMULOS FISCALES	2,806,042.22	0.00	0.00	0.00
CONACYT- SISTEMAS DE ALTA INGENIERIA ABC, SA	0.00	1,230,000.00	1,230,000.00	0.00
CONACYT-PRIMERISIMA TECNOLÓGICA SA DE CV	0.00	788,761.00	788,761.00	0.00
CONACYT-TECNOCIENCIAS 2017	0.00	1,333,999.00	1,333,999.00	0.00
IACM-2017	0.00	3,186,500.00	3,186,500.00	0.00
Programa para el Desarrollo Profesional (PRODEP)	0.00	695,980.00	695,980.00	0.00
Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa	0.00	5,653,375.00	5,653,375.00	0.00
CONACYT-MADRES 2017-2018	0.00	114,000.00	114,000.00	0.00
CONACYT-MADRES 2016-2017 (1)	0.00	52,000.00	52,000.00	0.00
Programa de Extensionismo Joven 2017	0.00	354,000.00	354,000.00	0.00
PADES 2017	0.00	441,700.00	441,700.00	0.00
Programa a la Inclusión y Equidad Educativa	0.00	60,000.00	0.00	60,000.00
INADEM 2017	0.00	2,394,000.00	2,394,000.00	0.00
<b>TOTALES</b>	<b>18,962,062.82</b>	<b>16,304,315.00</b>	<b>16,244,315.00</b>	<b>60,000.00</b>
				<b>35,206,377.82</b>

e) Remanentes y Excedentes del Ejercicio Fiscal 2016.

Origen del recurso	Ampliación al Presupuesto Anual de Ingreso
Excedente de Ingresos Propios; ejercicio fiscal 2016	2,224,758.00
Remanente de Ingresos Propios; ejercicio fiscal 2016	2,993,398.00
Remanente de Federal; ejercicio fiscal 2016	3,340,906.00
Recursos de recuperación de Aseguradora por Siniestros	298,973.00
<b>TOTALES</b>	<b>8,858,035.00</b>

2. GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

a) Recursos propios.- Las erogaciones realizadas de esta fuente de financiamiento son las siguientes:

CAPÍTULO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO APLICADO	REMANENTE
Capítulo 1000 - Servicios profesionales	3,846,032.00	3,698,437.50	147,594.50
Capítulo 2000 - Materiales y suministros	2,560,867.00	2,263,532.43	297,334.57
Capítulo 3000 - Servicios generales	16,882,021.00	16,029,160.32	852,860.68
Capítulo 4000 - Becas	235,000.00	186,772.59	48,227.41
Capítulo 5000 - Bienes muebles	960,662.00	949,118.39	11,543.61
<b>TOTAL DE RECURSO PROPIO</b>	<b>24,484,582.00</b>	<b>23,127,021.23</b>	<b>1,357,560.77</b>

Nota 1: El Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos correspondiente de Ingresos Propios fue aprobado por el H. Consejo Directivo, mediante acuerdo S.E./I/2016-07, de fecha 14 de noviembre del 2016.

Nota 2: La Modificación al Presupuesto Anual de Egresos Propios 2017 fue aprobado por el H. Consejo Directivo, mediante acuerdo S.O./III/2017-07, de fecha 23 de mayo del 2017.

b) Subsidios Federal y Estatal. - Las erogaciones realizadas de esta fuente de financiamiento son las siguientes:

CAPÍTULO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	EJERCIDO	REMANENTE
Capítulo 1000 - Servicios profesionales	96,489,882.00	93,204,756.98	3,285,125.02
Capítulo 2000 - Materiales y suministros	3,033,464.00	2,620,487.52	412,976.48
Capítulo 3000 - Servicios generales	7,078,088.00	6,373,708.25	704,379.75
<b>TOTAL DE SUBSIDIO FEDERAL Y ESTATAL</b>	<b>106,601,434.00</b>	<b>102,198,952.75</b>	<b>4,402,481.25</b>

Nota 1: La Modificación al Presupuesto Anual de Egresos Propios 2017 fue aprobado por el H. Consejo Directivo, mediante acuerdo S.O./III/2017-07, de fecha 23 de mayo del 2017.

c) Convenios. - Las erogaciones de realizadas de los programas especiales son las siguientes:

CAPÍTULO	PRESUPUESTADO MODIFICADO	EJERCIDO	POR EJERCER
Capítulo 1000 - Servicios profesionales	6,456.67	6,456.67	0.00
Capítulo 2000 - Materiales y suministros	1,186,855.41	1,109,353.27	77,502.14
Capítulo 3000 - Servicios generales	25,984,795.63	5,219,462.91	20,765,332.72
Capítulo 4000 - Becas	2,433,054.04	807,531.97	1,625,522.07
Capítulo 5000 - Bienes muebles	5,689,852.49	2,127,802.69	3,562,049.80
<b>TOTAL DE RECURSO PROPIO</b>	<b>35,301,014.24</b>	<b>9,270,607.51</b>	<b>26,030,406.73</b>

d) Remanentes y Excedentes del Ejercicio Fiscal 2016.

CAPÍTULO	Remanente de Ingreso Propio 2016.	Recurso Ejercido	Recurso por ejercer
Capítulo 1000 - Servicios profesionales	1,524,469.00	1,517,246.05	7,222.95
Capítulo 3000 - Servicios generales	1,468,929.00	1,468,780.00	149.00
<b>TOTALES</b>	<b>2,993,398.00</b>	<b>2,986,026.05</b>	<b>7,371.95</b>

CAPÍTULO	Excedente de Ingreso Propio 2016.	Recurso Ejercido	Recurso por ejercer
Capítulo 2000 - Materiales y suministros	856,331.00	856,274.46	56.54
Capítulo 5000 - Bienes muebles	1,368,427.00	1,367,000.00	1,427.00
<b>TOTALES</b>	<b>2,224,758.00</b>	<b>2,223,274.46</b>	<b>1,483.54</b>

CAPÍTULO	Ingreso por recuperación de Seguros por siniestros	Recurso Ejercido	Recurso por ejercer
Capítulo 5000 - Bienes muebles	298,973.00	298,972.50	0.50
<b>TOTALES</b>	<b>298,973.00</b>	<b>298,972.50</b>	<b>0.50</b>

CAPÍTULO	Remanente de Subsidio Federal 2016.	Recurso Ejercido	Recurso por ejercer
Capítulo 5000 - Bienes muebles	3,340,906.00	3,340,905.40	0.60
<b>TOTALES</b>	<b>3,340,906.00</b>	<b>3,340,905.40</b>	<b>0.60</b>
<b>SUMA TOTALES</b>	<b>8,858,035.00</b>	<b>8,849,178.41</b>	<b>8,856.59</b>

## HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO

- a) **Resultado de Ejercicios Anteriores.**- El saldo de este rubro corresponde al Ahorro de los ejercicios 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 de subsidio e ingresos propios; el cual una vez que sea autorizado por el H. Consejo Directivo de esta Institución, formara parte del Fondo de Reserva. También incluye rendimientos y adquisiciones de bienes muebles de fuente de financiamiento de ingresos propios y de programas especiales, el primer rubro podrá ser ejercido con previa autorización o en su defecto será reintegrado, según convenio; del segundo rubro disminuirá en la aplicación de la depreciación y amortización de conformidad en los lineamientos que emitió CONAC.

CONCEPTO	Ejercicio Fiscal	Monto
Ahorro/ Desahorro del ejercicio	2012	2,314,081.79
Ahorro/ Desahorro del ejercicio	2013	6,005,545.16
Ahorro/ Desahorro del ejercicio	2014	3,993,011.61
Ahorro/ Desahorro del ejercicio	2015	3,393,390.09
Bienes muebles del ejercicio (Depreciación)	2015	149,856.63
Ahorro/ Desahorro del ejercicio	2016	318,987.23
Bienes muebles del ejercicio (Depreciación)	2016	113,870.10
Remanente de Programas Especiales (Depreciación)	2016	13,275,705.10
<b>PENDIENTE POR RECIBIR</b>		<b>29,564,447.71</b>

- b) **Fondo de Reserva.**- Se integra por remanentes de ejercicios anteriores, constituido con la finalidad de permitir a la Universidad financiar rezagos presupuestales, así como atender necesidades extraordinarias que se presentan en la operación de la Institución.

ORIGEN / EJERCICIO	Ejercicio Fiscal
Subsidio Federal	3,230,338.15
Subsidio Estatal	299,191.19
Recursos propios	1,817,087.79
Rendimientos financieros	663,939.08
Otros	1,757,823.00
<b>Total Fondo de Reserva</b>	<b>7,768,379.21</b>
Recursos comprometidos	194,187.37
<b>Fondo de Reserva Disponible</b>	<b>7,574,191.84</b>



Secretaría de  
Educación Pública  
Hidalgo crece contigo



Estado Libre y Soberano  
de Hidalgo

- c) **Resultado del ejercicio.** - Refleja un superávit neto en el Estado de Actividades por un monto de \$10,597,855.52; este resultado contempla:
- ✓ Remanentes de Programas Especiales por un monto de \$ 298,999.64
  - ✓ Ingresos de programas especiales del año 2017.
  - ✓ Depreciación contable por un monto de \$4,325,407.11

Por otra parte, en el mes de diciembre se realizó el trámite del recurso de Transferencia Estatal correspondiente a servicios personales y gasto de operación del periodo del mes, mismo que fue ministrado de manera parcial, el complemento del recurso se espera recibir en el siguiente mes. La Federación se encuentra al corriente de la liberación mensual del recurso.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESOS RECIBIDOS	GASTO EFECTUADO	RESULTADO
Ingresos propios	24,484,582.00	23,127,021.23	1,357,560.77
Convenios (Programas especiales)	18,418,785.56	18,119,785.92	298,999.64
Subsidio Federal	53,300,717.00	51,099,476.38	2,201,240.63
Subsidio Estatal	53,086,936.00	51,099,476.38	1,987,459.63
Ingresos Financieros	720,421.99	0.00	720,421.99
<b>TOTALES</b>	<b>150,011,442.55</b>	<b>143,445,759.90</b>	<b>6,565,682.65</b>

Av. Universidad Tecnológica No. 1000, Col. El 61, El Carmen,  
Tula de Allende, Hgo. C. P. 42830.  
Tel.: (01) 773 732 9100

contactouttt@uttt.edu.mx

www.uttt.edu.mx

www.hidalgo.gob.mx



Secretaría de  
Educación Pública  
Hidalgo crece contigo



## NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

### 1. HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO

- a) Aportaciones (Bienes inmuebles y muebles).- Es integrada por las adquisiciones y donación de bienes muebles e inmuebles de años anteriores.

CONCEPTO	MONTO	%
<b>BIENES INMUEBLES</b>	<b>114,405,250.24</b>	<b>100.00%</b>
Gobierno del Estado de Hidalgo	42,489,133.34	37.14%
CAPECE	59,786,297.19	52.26%
Recursos UTTT	11,619,451.95	10.16%
Convenios	510,367.76	0.45%
<b>BIENES MUEBLES</b>	<b>98,506,504.19</b>	<b>100.00%</b>
Recursos subsidio UTTT	24,744,356.88	25.12%
Recursos propios UTTT	1,306,891.86	1.33%
Fondo de Reserva	5,606,393.80	5.69%
<i>Donación</i>		
Envió-Secretaría de Educación Pública	14,724,205.90	14.95%
Fondo de aportación múltiple	10,677,644.87	10.84%
Mitutoyo Mexicana, SA de CV	1,937,316.56	1.97%
Envió de CAPECE	2,910,987.50	2.96%
INHIFE	3,161,122.02	3.21%
Donativos	375,881.44	0.38%
Club Hidalguense en Ariona	48,962.11	0.05%
SEP-UNAM	127,343.19	0.13%
Secretaría de Admón. del Poder Ejecutivo	61,106.00	0.06%
Municipio	3,029.00	0.00%
INEGI	10.00	0.00%
CFE Plana Morelia-Michoacán	2.00	0.00%
<i>Programas Especiales</i>		
AESPEF	0.01	0.00%
Ampliación de Oferta Educativa	899,999.12	0.91%
Apoyo a Estudiantes Indígenas	568,027.92	0.58%
Apoyo a la Formación Profesional	334,568.02	0.34%
Centro de Acceso Universitario	291,546.62	0.30%
CITNOVA	17,535.17	0.02%
CIN	-965.47	0.00%
CONACYT	424,445.28	0.43%
EXTENSIONISMO	-0.02	0.00%
FADOEES	38,041.65	0.04%
FAM	12,195,777.60	12.38%
FONDO PYME	188,867.96	0.19%
Fortalecimiento al Desarrollo Integral TSU	45,001.60	0.05%
Fondo de Apoyo a la Calidad	4,098,226.11	4.16%
Integral de Cultura y Habilidades Lingüística	205,632.28	0.21%
PADES	254,120.10	0.26%
PIFI	10,276,292.96	10.43%
PROMEPE	2,234,699.20	2.27%
PRODEP	6,436.23	0.01%
PROXOEES 2014	742,998.72	0.75%
<b>APORTACIONES (BIENES INMUEBLES Y MUEBLES)</b>	<b>212,911,754.43</b>	

Av. Universidad Tecnológica No. 1000. Col. El 61. El Carmen,  
Tula de Allende. Hgo. C. P. 42830.  
Tel.: (01) 773 732 9100

contactouttt@uttt.edu.mx

www.uttt.edu.mx

www.hidalgo.gob.mx



Secretaría de  
Educación Pública  
Hidalgo crece contigo



## NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

### 1. Efectivo y equivalentes.-

CONCEPTO	ACTUAL	ANTERIOR
Efectivo	0.00	0.00
Bancos/Tesorería	10,007,658.70	24,082,516.12
Fondos con afectación específica	0.00	4,544,314.57
<b>TOTALES</b>	<b>10,007,658.70</b>	<b>28,626,830.69</b>

### 2. Adquisiciones de bienes muebles e inmuebles. - En este rubro se informa el % de las adquisiciones con fuente de financiamiento de Recursos Propios y de Programas Especiales.

CONCEPTO	MONTO	SUBSIDIO FEDERAL Y ESTATAL (%)	RECURSOS PROPIOS (%)	PROGRAMAS ESPECIALES (%)
Bienes Inmuebles	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
Mobiliario y Equipo de Administración	2,665,975.48	0.00%	15.82%	84.18%
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	247,509.15	0.00%	17.09%	82.91%
Equipo e Instrumental Médico y Laboratorio	61,972.45	0.00%	60.29%	100.00%
Vehículo y Equipo de Transporte	3,653,773.90	0.00%	0.00%	0.00%
Maquinaria, Otros equipos y herramientas	1,454,568.00	0.00%	30.78%	69.22%
Software	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
Licencias	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
<b>TOTALES</b>	<b>8,083,798.98</b>			



## NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

### CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS:

#### 1. Contables:

- **Valores.-** Representan títulos, valores y préstamos que aún no conforman pasivos por no haber recibido activos relacionados con los bienes. **-NO APLICA-**
- **Emisión de obligaciones.-** Representa el conjunto de valores emitidos y puestos en circulación. **-NO APLICA-**
- **Avales y garantías.-** Corresponde al registro de la responsabilidad subsidiaria o solidaria que adquiere un ente público ante un acreedor por el otorgamiento de créditos a un tercero. **-NO APLICA-**
- **Juicios.-** La Universidad presenta al cierre del ejercicio fiscal 2014 cuatro demandas laborales, en procedimiento abierto.



Secretaría de  
Educación Pública  
Hidalgo *cruce contigo*



## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji a partir de 1991 forma parte de tres Universidades fundadoras del Sistema de Universidades Tecnológicas, conjuntamente con la Universidad Tecnológica de Aguascalientes y la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, su figura jurídico administrativa es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Hidalgo creado por decreto revisado y aprobado por la Sexagésima Primera (LXI) Legislatura del H. Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; se ubica en Av. Universidad Tecnológica No. 1000, Col. El 61, El Carmen, Tula de Allende, Hidalgo, C.P. 42830.

En el mes de septiembre de 1991, inició formalmente sus labores académicas, con la apertura de las carreras de Técnico Superior Universitario en Mantenimiento Industrial y Procesos de Producción, con el fin de dar respuesta a las necesidades de las empresas ubicadas en el Estado de Hidalgo y a las expectativas de la población estudiantil.

El modelo académico de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji se sustenta en la búsqueda permanente de la calidad, a través de los cuatro atributos siguientes:

**Flexibilidad.**- Adecuación de los planes y programas de estudio al entorno regional y a los cambios científicos y tecnológicos.

**Intensidad.**- Optimización del tiempo para formar, en un periodo de dos años y con un total de tres mil horas, los recursos humanos requeridos por el sector productivo.

**Pertinencia.**- Correlación entre los planes de estudio y las necesidades del sector productivo de bienes y servicios.

**Polivalencia.**- Mediación de conocimientos y habilidades con versatilidad de adaptación ante las nuevas tecnologías y formas de trabajo.

Los programas de estudio de las Universidades Tecnológicas permiten ampliar las opciones que ofrece el Sistema Educativo Nacional a los estudiantes, con planes cuya duración es menor a la de los programas regulares, pero de mayor intensidad y con una vinculación con el sector productivo más directa y cercana. Esta modalidad facilita el tránsito entre la escuela y el trabajo.

Las carreras que actualmente se ofrecen, son las siguientes:

Av. Universidad Tecnológica No. 1000, Col. El 61, El Carmen,  
Tula de Allende, Hgo. C. P. 42830.

contactouttt@utt.edu.mx    www.utt.edu.mx    Tel.: (01) 773 732 9100  
www.hidalgo.gob.mx

# OFERTA EDUCATIVA

## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI

T.S.U. en Química	Área Tecnología Ambiental
INGENIERÍA AMBIENTAL	
T.S.U. en Mecatrónica	Área Automatización
INGENIERÍA MECATRÓNICA	
T.S.U. en Tecnologías de la Información y Comunicación	Área Sistemas Informáticos
INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	
T.S.U. en Mantenimiento	Área Industrial
INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	
T.S.U. en Contaduría	
INGENIERÍA FINANCIERA FISCAL	
T.S.U. en Energías Renovables	Área Energía Solar
INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES	
T.S.U. en Desarrollo de Negocios	Área Logística y Transporte
INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	
T.S.U. en Desarrollo de Negocios	Área Mercadotecnia
INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	
T.S.U. en Procesos Industriales	Área Manufactura Área Plásticos
INGENIERÍA EN PROCESOS Y OPERACIONES INDUSTRIALES	
T.S.U. en Nanotecnología	
Área Materiales	
T.S.U. en Química	
Área Industrial	
T.S.U. en Desarrollo de Negocios	
Área Sistemas de Transporte Terrestre	
T.S.U. en Construcción y Montaje de Plantas Industriales	
Área Hidrocarburos	
T.S.U. en Administración	
Área Administración y Evaluación de Proyectos	
T.S.U. en Mecatrónica	
Área Instalaciones Eléctricas Eficientes	

## UNIDAD ACADÉMICA DE CHAPULHUACÁN

T.S.U. en Turismo
Área Desarrollo de Productos Alternativos
T.S.U. en Contaduría
INGENIERÍA FINANCIERA FISCAL
T.S.U. en Desarrollo de Negocios
Área Mercadotecnia
T.S.U. en Tecnologías de la Información y Comunicación
Área Sistemas Informáticos
INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
T.S.U. en Agricultura Sustentable y Protegida

## UNIDAD ACADÉMICA DE TEPETITLÁN

T.S.U. en Agricultura Sustentable y Protegida
T.S.U. en Desarrollo de Negocios
Área Mercadotecnia
T.S.U. en Tecnologías de la Información y Comunicación
Área Sistemas Informáticos

## INGENIERÍAS TÉCNICAS

Ingeniería Técnica en Comercio Internacional	Ingeniería Técnica en Robótica Industrial
Ingeniería Técnica en Tráfico y Almacenaje	Ingeniería Técnica en Procesos Avanzados de Fabricación



La Universidad cuenta con dos campus de Unidad Académica uno se encuentra ubicado en el Municipio de Chapulhuacán y el otro en el Municipio de Tepetitlán, ambos depende técnica y administrativamente de esta Institución.

En el cuatrimestre septiembre-diciembre de 2017, la Universidad cuenta con una matrícula de 4,358 estudiantes inscritos en los diferentes programas educativos.

### OBJETIVOS, RECURSOS Y ASPECTOS LEGALES

- a) La Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji tiene los siguientes objetivos:
1. Formar Profesionistas competentes y capacitados a través de: Planes y Programas de estudio Acreditados y Certificados; Profesores altamente calificados; y una infraestructura vanguardista, con el fin de fortalecer el desarrollo sustentable y productivo del entorno.
  2. Ofrecer Educación Continua y Servicios Tecnológicos de Calidad que garanticen la consolidación de la oferta educativa y tecnológica de acuerdo a las exigencias de los sectores social y empresarial, así como la de los egresados.

#### b) RECURSOS

##### Ingresos:

- El presupuesto de ingresos se conforma del subsidio federal y estatal, 50% y 50%, para el gasto de operación, conforme al Convenio específico para la asignación de recursos financieros firmado por la SEP y el Gobierno del Estado.
- Para realizar la estimación anual de los ingresos propios se consideran, principalmente, los siguientes factores:
  - Matrícula
  - Deserción
  - Proyección de becas académicas y de excelencia
  - Egreso cuatrimestral
- Para el ejercicio, se aplican las cuotas y tarifas autorizadas por el H. Congreso del Estado.
- Se revisa periódicamente el programa de Educación Continua para determinar las estrategias necesarias para su cumplimiento.
- Se da seguimiento y control de adeudos de alumnos por concepto de colegiaturas y reinscripciones, a través de un sistema automatizado de cobros, con la finalidad de eficientar el servicio y obtener una mayor captación de recursos.
- En cuanto a los servicios externos se establecen convenios con empresas e instituciones para proporcionar asesoría técnica, realizar estudios, análisis de laboratorios, entre otros. Con el propósito de cumplir con las expectativas del sector productivo e incrementar los ingresos.



#### Egresos:

- Se lleva a cabo el control de los costos, gastos y desarrollo de los programas para medir la eficiencia en la aplicación de los recursos.
- Se aplica el programa de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto público, para garantizar un manejo transparente y eficiente de los recursos financieros.
- El ejercicio del gasto se ajusta a los montos autorizados en cada uno de los proyectos por capítulo y partida presupuestal.

#### c) ASPECTOS LEGALES

**Régimen Fiscal de la Institución.-** La Ley del Impuesto Sobre la Renta en sus artículos 95 y último párrafo del art. 102, establecen que la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, como Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, con personalidad jurídica y patrimonio propios, se encuentra tipificado como una persona moral con fines no lucrativos y en tal condición no es contribuyente de este impuesto; el Registro Federal de Contribuyentes es: UTT910731PE1.

La Universidad está obligada a recabar por las erogaciones que realiza, la documentación comprobatoria que cumpla con requisitos fiscales, en los términos de la Ley en la materia.

Asimismo, la Universidad tiene las obligaciones de retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta en los siguientes casos:

1. Por el pago de salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado.
2. Por el pago a personas física por honorarios y en general por la prestación de un servicio personal independiente.

**Impuesto al Valor Agregado.-** La Universidad se encuentra exenta de este impuesto conforme a la Ley del Impuesto al Valor Agregado 3er párrafo, Artículo 3.

**Contribuciones de Seguridad Social.-** La Universidad retiene y entera las cuotas de seguridad social enmarcadas en la ley del ISSSTE y FOVISSSTE.

**Impuesto Estatal Sobre Nóminas.-** La Universidad calcula y entera este impuesto en los términos establecidos en la Ley en la Materia.

**Legalidad de la Operación.-** La Universidad funciona en cumplimiento de las disposiciones del Decreto de fecha 6 de julio de 1992 y del diverso de fecha 5 de septiembre de 2008, que establecen que es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Hidalgo con personalidad y patrimonio propios, que cuenta con una Unidad Académica en el Municipio de Chapulhuacán, con dependencia técnica y administrativa.

La Universidad observa la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público tanto federal como la aplicable en el Estado de Hidalgo.



## PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

- 3.1 **Estados Financieros.**- La Universidad Tecnológica de Tula Tepeji elabora Estados Financieros con apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y bajo los criterios de armonización contable; las erogaciones efectuadas por la institución son registradas con base al Clasificador por Objeto del Gasto, publicado el 28 de diciembre 2010 en el Diario Oficial de la Federación. Para establecer un adecuado control de las operaciones, la Universidad realiza registros contables de forma separada del campus Tula y del campus Chapulhuacán, sin embargo, remite a las instancias fiscalizadoras la información de forma consolidada.
- 3.2 **Propiedad y Equipo.**- Las construcciones y equipo se registran a su costo histórico, reconociéndose como inversión conforme se ejercer presupuestalmente, a la vez que se realiza el registro patrimonial, las donaciones de bienes muebles se registran a su valor de asignación.
- 3.3 **Reconocimiento contable de Ingresos y Gastos.**- Los ingresos se reconocen y registran en base al efectivo cobrado y los gastos al devengarse; excepto los subsidios federales y estatales no recibidos correspondientes al cierre y los ingresos por servicios tecnológicos y educación continua facturados, los cuales afectan los ingresos cuando se conocen, registrándose en cuentas por cobrar hasta en tanto se reciban.



LIC. ANA LAURA MÓNSSERTAT VELÁZQUEZ MARBÁN  
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



DR. LUIS TÉLLEZ REYES  
RECTOR



Pachuca de Soto, Hgo., a 2 de abril de 2018.

**H. Consejo Directivo  
Universidad Tecnológica Tula-Tepejí**

He examinado el Estado Analítico de Ingresos Presupuestales, el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos y la Información Programática de la Universidad Tecnológica Tula-Tepejí del 1º de enero al 31 de diciembre de 2017.

El establecimiento de políticas del Presupuesto, es responsabilidad de la Administración de la Universidad Tecnológica Tula-Tepejí. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en los Procedimientos y Normas de Auditoría Pública.

El examen fue realizado de acuerdo con Normas Generales de Auditoría Pública, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable sobre el Estado Analítico de Ingresos Presupuestales, el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos y la Información Programática y que estén preparados de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

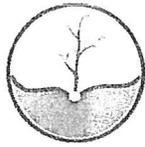
En relación con el Examen señalado, comparé el Estado Analítico de Evolución de Ingresos y Egresos Presupuestales contra los Informes de los Presupuestos Autorizados, Modificados y los realmente Ejercidos.

El ingreso estimado anual se determinó conforme al proyecto de ingresos aprobado y autorizado por la H. Consejo Directivo en lo general a través del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 8 de mayo de 2017 según acuerdo No. S.E./II/17-04 ascendió a la cantidad de \$129,154,849 (Ciento veintinueve millones, ciento cincuenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y nueve pesos .00/100 M.N.), y está integrado por recursos estatales, recursos federales e ingresos propios por recaudar, como sigue:

Recursos	Monto
Estatales	52'691,609.00
Federales	52'691,609.00
Ingresos Propios	23'771,631.00
<b>TOTAL</b>	<b>129'154,849.00</b>

Miguel Hidalgo # 300 – A. Col. Venta Prieta; Pachuca; Hgo. Tel. (771) 7105998; 1380522

*tutto.audito-res@hotmail.com, tutto.audito-res@ymail.com*



## Tutto Noi Servicios Integrales, S.C.

Sin embargo, derivado de la operación de la Universidad, se solicitó la Ampliación de Recursos al Presupuesto Original 2017, mismo que fue Aprobado ante el H. Consejo Directivo mediante :El Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 6 de Septiembre de 2017, en el Acuerdo No. S.E./III/17-03, el cual ascendió a la cantidad de 139'431,100.00 (Ciento treinta y nueve millones, cuatrocientos treinta y un mil, cien pesos 00/100 M.N.) Así también en :

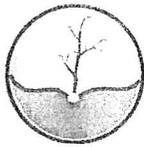
El Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 18 de Enero 2018, en el Acuerdo No. S.E./I/18-03, el cual ascendió a la cantidad de \$140'144,051.00 (Ciento cuarenta millones, ciento cuarenta y cuatro mil, cincuenta y un pesos , .00/100 M.N.), quedando como sigue:

Recursos	Presupuesto Original	Ampliación	Reducción	Presupuesto Modificado
Federal	52'691,609.00	609,108.00	0.00	53,300,717.00
Estatal	52'691,609.00	609,108.00	0.00	53,300,717.00
Ingresos Propios	23'771,631.00	712,951.00	0.00	24'484,582.00
Subtotal	129'154,849.00	1'931,167.00	0.00	131'086,016.00
*Recursos extraordinarios				
*Excedentes de Ingresos Propios (2016)	2'224,758.00	0.00	0.00	2'224,758.00
*Remanente de Ingresos Propios (2016)	2'993,398.00	0.00	0.00	2'993,398.00
*Remanente Federal (2016)	3'340,906.00	0.00	0.00	3,340,906.00
*Estímulos Fiscales	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00
*Recursos de Recuperación de Aseguradora	298,973.00	0.00	0.00	298,973.00
Totales	138,212,884.00	1'931,167.00	0.00	140'144,051.00

Así también, se autorizaron las modificaciones y adecuaciones al Programa Operativo Anual integrado por 20 proyectos institucionales aprobado mediante el Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria con fecha 6 de Septiembre de 2017 en el acuerdo S.E./III/17-05 para quedar como sigue:

Miguel Hidalgo # 300 – A. Col. Venta Prieta; Pachuca; Hgo. Tel. (771) 7105998; 1380522

[tutto.audidores@hotmail.com](mailto:tutto.audidores@hotmail.com), [tutto.audidores@gmail.com](mailto:tutto.audidores@gmail.com)



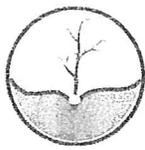
# Tutto Noi Servicios Integrales, S.C.

NO.	PROYECTO	APROBADO	MODIFICADO
1	Becas. Beca a alumnos de educación superior otorgada.	\$ 276,760.00	\$ 276,760.00
2	Adecuación curricular. Adecuación curricular en programas educativos de educación superior aprobada.	\$ 171,670.00	\$ 169,670.00
3	Materiales didácticos. Material didáctico para atender necesidades de educación superior distribuido.	\$ 290,400.00	\$ 290,400.00
4	Estructuras académicas. Convenio para movilidad de educación superior firmado.	\$ 119,580.00	\$ 119,580.00
5	Evaluación del desempeño escolar. Evaluación a estudiantes de educación superior realizada.	\$ 8'321,523.00	\$ 8'230,546.00
6	Atención compensatoria. Servicio de atención compensatoria para estudiantes de educación superior otorgada.	\$ 536,929.00	\$ 442,184.00
7	Orientación. Servicio de orientación vocacional y profesional a estudiantes de educación superior otorgada.	\$ 270,927.00	\$ 270,927.00
8	Actividades culturales, deportivas y recreativas. Evento cultural, deportivo y recreativo para estudiantes de educación superior realizado.	\$ 583,336.00	\$ 464,073.00
9	Capacitación y actualización docente. Capacitación y actualización para docentes de educación superior realizada.	\$ 113,100.00	\$ 113,100.00
10	Investigación. Investigación de instituciones de educación superior realizada.	\$ 399,761.00	\$ 355,552.00
11	Investigación educativa. Investigación educativa por instituciones de educación superior realizada.	\$ 193,992.00	\$ 210,292.00
12	Vinculación. Convenio para fortalecer la educación superior firmado.	\$ 397,155.00	\$ 428,633.00
13	Extensión. Servicio de extensión de educación superior realizado.	\$ 2'077,076.00	\$ 2'192,093.00

7

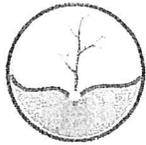
Miguel Hidalgo # 300 - A. Col. Venta Prieta; Pachuca; Hgo. Tel. (771) 7105998; 1380522

[tutto.auditores@hotmail.com](mailto:tutto.auditores@hotmail.com), [tutto.auditores@gmail.com](mailto:tutto.auditores@gmail.com)



## Tutto Noi Servicios Integrales, S.C.

14	Difusión institucional. Actividad de difusión institucional de educación superior realizada.	\$ 146,030.00	\$ 146,030.00
15	Capacitación y actualización de servidores públicos, directivos y administrativos. Capacitación y actualización para personal de educación superior realizada.	\$ 45,000.00	\$ 45,000.00
16	Equipamiento. Mobiliario y equipo para atender necesidades de educación superior distribuido.	\$ 5'443,756.00	\$ 6'168,968.00
17	Mantenimiento preventivo y correctivo. Servicio de mantenimiento para atender las necesidades de educación superior realizado.	\$ 10'783,744.00	\$ 10'231,659.00
18	Gestión y desarrollo del servicio educativo. Sistema de Administración en instituciones de educación superior operando.	\$ 104'275,521.00	\$ 106'828,197.00
19	Sistemas de información. Sistema de información para instituciones de educación superior implantado.	\$ 2'929,964.00	\$ 2'335,116.00
20	Evaluación institucional. Informe de evaluación por instituciones de educación superior realizado.	\$ 836,662.00	\$ 825,272.00
TOTAL		\$ 138'212,886.00	\$ 140'144,051.00



## Tutto Noi Servicios Integrales, S.C.

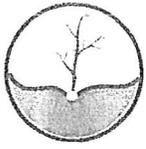
De acuerdo al Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 6 de Septiembre de 2017 y también, en 1ª. Sesión Extraordinaria de 2018; se hicieron y aprobaron modificaciones al Presupuesto de Egresos y al Programa Operativo Anual, quedando de la siguiente manera:

Programa Anual de Egresos	Presupuesto Original	Ampliación	Reducción	Presupuesto Modificado
Capítulo 1000 Servicios Personales	100'312,836.00	1'628,316.00	80,768.00	101'860,383.00
Capítulo 2000 Materiales y Suministros	5'775,062.00	1'200,016.00	524,416.00	6'450,662.00
Capítulo 3000 Servicios Generales	26'446,230.00	1'617,101.00	2'634,293.00	24'716,087.00
Capítulo 4000 Transferencias	235,000.00	0	0	235,000.00
Capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles	5'443,756.00	725,212.00	0	6'168,698.00
Capítulo 6000 Obra Pública	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>138'212,884.00</b>	<b>5'170,645.00</b>	<b>3'239,478.00</b>	<b>140'144,051.00</b>

9

Miguel Hidalgo # 300 – A. Col. Venta Prieta; Pachuca; Hgo. Tel. (771) 7105998; 1380522

[tutto.audidores@hotmail.com](mailto:tutto.audidores@hotmail.com), [tutto.audidores@gmail.com](mailto:tutto.audidores@gmail.com)



## *Tutto Noi Servicios Integrales S.C.*

La opinión, del Estado Analítico de Ingresos Presupuestales, el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos y la Información Programática de la Universidad Tecnológica Tula-Tepejí, con números al 31 de diciembre de 2017, es razonablemente correcta y satisface los objetivos del Presupuesto de la Administración.

ATENTAMENTE

TUTTO NOI SERVICIOS INTEGRALES S.C.  
L.C. LAURA OLIVIA MELÉNDEZ CORIA  
REPRESENTANTE LEGAL  
CED. PROF. 489554

10

Miguel Hidalgo # 300 – A. Col. Venta Prieta; Pachuca; Hgo. Tel. (771) 7105998; 1380522

*tutto.audidores@hotmail.com, tutto.audidores@gmail.com*

Relación de Bienes Inmuebles que Componen el Patrimonio

Cuenta Pública 2017

(Pesos)



Público:

Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji



Código	Descripción del Bien Inmueble	Valor en libros
01	TERRENOS	
01-01	TERRENOS UTTT	42,483,438
01-02	TERRENOS UACH	5,695
03	EDIFICIOS NO HABITACIONALES UTTT	
03-02-02-003-001	EDIFICIO R	1,957,659
03-02-02-003-002	EDIFICIO V	1,979,446
03-02-02-003-003	EDIFICIO SE	3,291,849
03-02-02-003-004	EDIFICIO B	3,344,375
03-02-02-003-005	EDIFICIO MI	1,170,298
03-02-02-003-006	EDIFICIO TA	1,589,569
03-02-02-003-007	EDIFICIO C	10,409,727
03-02-02-003-008	EDIFICIO EA	1,672,734
03-02-02-003-009	EDIFICIO CC	2,909,180
03-02-02-003-010	EDIFICIO DN	9,299,524
03-02-02-003-011	LABORATORIO D-1	2,408,152
03-02-02-003-012	LABORATORIO D-2	1,432,728
03-02-02-003-013	LABORATORIO L3-L4	1,979,074
03-02-02-003-014	CAFETERIA	1,240,284
03-02-02-003-015	ANDADORES	1,691,516
03-02-02-003-016	LABORATORIO PE	13,001,233
03-02-02-003-017	BASAMENTO PARA ESCULTURA	399,319
03-02-02-003-018	EDIFICIO DE UACH	14,723,208
03-02-02-003-019	AULAS MODULARES PREFABRICADAS UATP	948,880
03-02-02-003-020	INVERNADERO UATP	500,000
		<b>118,437,887.69</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

LIC. ANA LAURA MONSERRAT VELÁZQUEZ MARBÁN  
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DR. LUIS TELLEZ REYES  
RECTOR



Ente Público:

Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji

		TOTAL VALOR EN LIBROS	\$124,420,943.47
Código	Descripción del Bien Mueble	Valor en libros	
561010023923	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO		
561010023924	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO		
564010023533	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO		\$23,210.18
564010023534	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO		\$23,210.18
564010023535	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO		\$7,676.59
564010023531	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO		\$7,676.59
564010023532	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO		\$7,676.59
565010022860	CONDENSADOR PARA AIRE ACONDICIONADO		\$18,560.00
565010022861	TELEFONO		\$34,800.00
565010022862	TELEFONO		\$3,068.00
565010022863	TELEFONO		\$3,068.00
565010022864	TELEFONO		\$3,068.00
565010022865	TELEFONO		\$3,068.00
565010022866	TELEFONO		\$3,068.00
565010023950	TELEFONO		\$3,068.00
565010022892	DIADEMA PARA CONMUTADOR		\$3,068.00
5660100022884	SMART UPS		\$3,654.00
5660100022885	SMART UPS		\$26,210.20
5660100022886	SMART UPS		\$26,210.20
5660100022887	SMART UPS		\$26,210.20
5660100022888	SMART UPS		\$26,210.20
5660100022889	SMART UPS		\$26,210.20
5660100022890	SMART UPS		\$26,210.20
5660100022891	SMART UPS		\$26,210.20

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

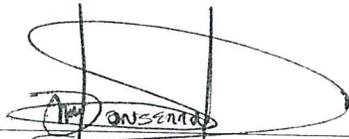
  
 LIC. ANA LAURA MONSERRAT VELÁZQUEZ MARBÁN  
 ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE  
 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
 DR. LUIS TÉLLEZ REYES  
 RECTOR

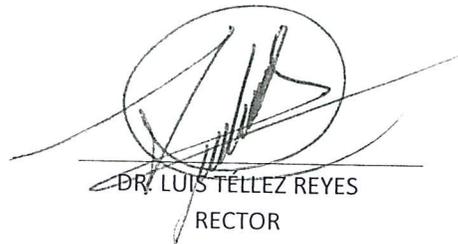
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA TEPEJI  
RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS 2017

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
INGRESOS PROPIOS 2016	BBVA BANCOMER, SA	103284379
SUBSIDIO FEDERAL 2016	BBVA BANCOMER, SA	104214196
TRANSF. ESTATAL 2016	BBVA BANCOMER, SA	104214439
PRODEP	BBVA BANCOMER, SA	106985521
C-TECNOCiencias 2016	BBVA BANCOMER, SA	106908381
C-CICAINTE 2016	BBVA BANCOMER, SA	106907806
C-METAL CASTING 2016	BBVA BANCOMER, SA	106908241
C-BBS SOLUCIONES 2016	BBVA BANCOMER, SA	106907369
C-CKICK 2016	BBVA BANCOMER, SA	106907598
C-INNOVATIONS 2016	BBVA BANCOMER, SA	106907997
C-TECNO PROCESOS 2016	BBVA BANCOMER, SA	106908128
CITNOVA	BBVA BANCOMER, SA	108045941
IMJUVE	BBVA BANCOMER, SA	108046042
C-MADRES 2016	BBVA BANCOMER, SA	109166521
SUBSIDIO FEDERAL 2017	BBVA BANCOMER, SA	110653322
TRANSF. ESTATAL 2017	BBVA BANCOMER, SA	110653616
SUBSIDIO P/OPERACIÓN 2017	BBVA BANCOMER, SA	110654027
INGRESOS PROPIOS 2017	BBVA BANCOMER, SA	110685763
C-SISTEMAS ABC 2017	BBVA BANCOMER, SA	110843741
C-PRIMERISIMA 2017	BBVA BANCOMER, SA	110843040
C-TECNOCiencias 2017	BBVA BANCOMER, SA	110843881
AICM 2017	BBVA BANCOMER, SA	110975281
C-MADRES 2017-2018	BBVA BANCOMER, SA	111007491
PADES 2017	BBVA BANCOMER, SA	111041789
C-MADRES 2016 (1)	BBVA BANCOMER, SA	111075233
PFCE 2017-2018	BBVA BANCOMER, SA	111080008
PIEE 2017	BBVA BANCOMER, SA	111102613
INADEM 2017	BBVA BANCOMER, SA	111164376

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
SUBSIDIO FEDERAL	BANCO NACIONAL DE MEXICO, SA	128237674
FONDO DE RESERVA	BANCO NACIONAL DE MEXICO, SA	128233911
ESTIMULOS FISCALES UTTT	BANCO NACIONAL DE MEXICO, SA	700991148
FAC 12	BANCO NACIONAL DE MEXICO, SA	70025179461
FONDO PyME 2013	BANCO NACIONAL DE MEXICO, SA	70075169815
CONACYT 2013-2014	BANCO NACIONAL DE MEXICO, SA	70025179488
BANOBRAS UTTT 2015	BANCO NACIONAL DE MEXICO, SA	7009209939
C-REHISA 2015	BANCO NACIONAL DE MEXICO, SA	7009315224
C-CICAINTE 2015	BANCO NACIONAL DE MEXICO, SA	7009425208
C-XOLOTL 2015	BANCO NACIONAL DE MEXICO, SA	7009425216
C-TWYNCO 2015	BANCO NACIONAL DE MEXICO, SA	7009788521
C-CKICK 2015	BANCO NACIONAL DE MEXICO, SA	7009826202
C-TECNOCIENCIAS 2015	BANCO NACIONAL DE MEXICO, SA	7009864813
C-TECNOTIFERET 2015	BANCO NACIONAL DE MEXICO, SA	70091628110
C-TECNO PROCESOS 2015	BANCO NACIONAL DE MEXICO, SA	70093428143
C-TERMOINNOVA 2015	BANCO NACIONAL DE MEXICO, SA	70095315249
INGRESOS PROPIOS (LINEA DE CAPTURA)	BANCO NACIONAL DE MEXICO, SA	70087401861
SEDESOL 2016	BANCO NACIONAL DE MEXICO, SA	70102435972
5° ENCUENTRO NACIONAL C.A.	BANCO NACIONAL DE MEXICO, SA	70103442352



LIC. ANA LAURA MONSERRAT VELÁZQUEZ MARBÁN  
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



DR. LUIS TÉLLEZ REYES  
RECTOR



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI**  
**Estado Analítico de Ingresos**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017**

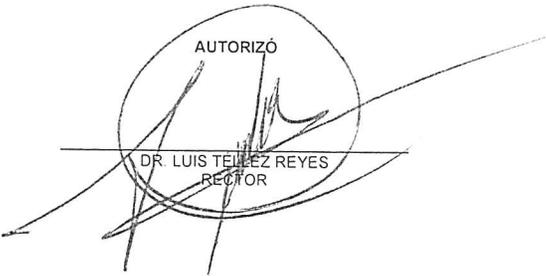
Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos			0			0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	23,350,967	666,750	24,017,717	24,017,717	24,017,717	666,750
Productos	408,652	22,153	430,805	430,805	430,805	22,153
Corriente	408,652	22,153	430,805	430,805	430,805	22,153
Capital	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	12,012	24,048	36,060	36,060	36,060	24,048
Corriente	12,012	24,048	36,060	36,060	36,060	24,048
Capital			0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	18,478,786	18,478,786	18,478,786	18,418,786	18,418,786
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	105,383,218	1,218,216	106,601,434	106,601,434	106,387,653	1,004,435
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>129,154,849</b>	<b>20,409,953</b>	<b>149,564,802</b>	<b>149,564,802</b>	<b>149,291,021</b>	<b>20,136,172</b>
				<b>Ingresos excedentes<sup>1</sup></b>		<b>20,136,172</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

  
 MTRA. NORMA IVONNE LUNA CAMPOS  
 DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

AUTORIZÓ

  
 DR. LUIS TEÑEIZ REYES  
 RECTOR



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI**  
**Estado Analítico de Ingresos**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017**

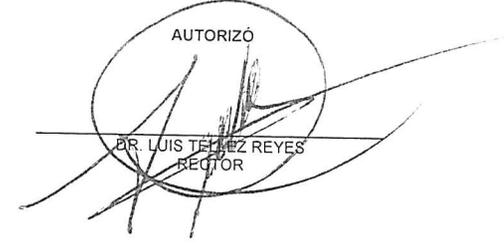
Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso:					Diferencia (6= 5 - 1.)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
<b>Ingresos del Gobierno</b>	23,771,631	19,191,737	42,963,368	42,963,368	42,903,368	19,131,737
Impuestos			0			0
Contribuciones de Mejoras			0			0
Derechos	23,350,967	666,750	24,017,717	24,017,717	24,017,717	666,750
Productos	408,652	22,153	430,805	430,805	430,805	22,153
Corriente	408,652	22,153	430,805	430,805	430,805	22,153
Capital			0			0
Aprovechamientos	12,012	24,048	36,060	36,060	36,060	24,048
Corriente	12,012	24,048	36,060	36,060	36,060	24,048
Capital			0			0
Participaciones y Aportaciones Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	18,478,786	18,478,786	18,478,786	18,418,786	18,418,786
<b>Ingresos de Organismos y Empresas</b>	105,383,218	1,218,216	106,601,434	106,601,434	106,387,653	1,004,435
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0			0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	105,383,218	1,218,216	106,601,434	106,601,434	106,387,653	1,004,435
<b>Ingresos derivados de financiamiento</b>	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>129,154,849</b>	<b>20,409,953</b>	<b>149,564,802</b>	<b>149,564,802</b>	<b>149,291,021</b>	<b>20,136,172</b>
				<b>Ingresos excedentes<sup>1</sup></b>		

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

  
 MTRA. NORMA IVONNE LUNA CAMPOS  
 DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

AUTORIZÓ

  
 DR. LUIS TÉLLEZ REYES  
 RECTOR

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI**  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
<b>Servicios Personales</b>						
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	98,788,367	3,078,473	101,866,839	98,426,897	98,425,119	3,439,942
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	66,338,043	745,347	67,083,391	65,748,454	65,748,454	1,334,937
Remuneraciones Adicionales y Especiales	144,980	6,999	151,979	151,979	151,979	0
Seguridad Social	14,874,993	117,329	14,992,321	14,496,634	14,496,634	495,687
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12,649,510	103,483	12,752,994	11,905,435	11,905,435	847,559
Previsiones	4,780,840	2,105,314	6,886,154	6,124,396	6,124,396	761,758
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
<b>Materiales y Suministros</b>						
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	4,918,731	2,641,284	7,560,015	6,849,648	6,428,193	710,368
Alimentos y Utensilios	2,119,311	730,078	2,849,389	2,553,337	2,247,511	296,052
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	417,797	9,584	427,381	388,075	388,075	39,305
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0	0	0	0	0	0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	1,008,496	1,173,368	2,181,864	2,039,293	2,031,299	142,571
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	66,020	324,701	390,721	368,355	361,274	22,366
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	999,079	32,283	1,031,362	917,810	917,810	113,552
Materiales y Suministros Para Seguridad	96,697	54,724	151,421	116,726	115,377	34,695
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0	0	0	0	0	0
<b>Servicios Generales</b>						
Servicios Básicos	211,331	316,546	527,877	466,050	366,847	61,827
Servicios de Arrendamiento	24,977,301	6,021,341	30,998,642	29,091,111	27,886,911	1,907,531
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	3,678,640	-338,463	3,340,177	3,293,406	3,103,847	46,771
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,170,128	41,124	1,211,252	1,103,075	1,103,075	108,177
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	4,242,973	423,782	4,666,755	4,627,183	4,500,183	39,572
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	916,659	-169,430	747,229	736,187	730,677	11,042
Servicios de Traslado y Viáticos	3,777,373	154,596	3,931,969	3,861,886	3,527,925	70,083
Servicios de Traslado y Viáticos	924,688	485,186	1,409,874	1,306,527	1,306,527	103,347
Servicios Oficiales	1,355,802	163,061	1,518,863	1,143,107	1,100,567	375,756
Otros Servicios Generales	198,526	44,346	242,872	189,319	189,319	53,553
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>						
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	8,712,513	5,217,139	13,929,651	12,830,422	12,324,790	1,099,230
Transferencias al Resto del Sector Público	235,000	807,532	1,042,532	994,305	994,305	48,227
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	235,000	807,532	1,042,532	994,305	994,305	48,227
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>						
Mobiliario y Equipo de Administración	0	0	0	0	0	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	235,450	7,861,322	8,096,772	8,083,799	7,575,182	12,973
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	67,750	2,601,416	2,669,166	2,665,975	2,290,380	3,191
Vehículos y Equipo de Transporte	140,000	111,528	251,528	247,509	205,209	4,018
Equipo de Defensa y Seguridad	3,200	58,772	61,972	61,972	24,611	0
	0	3,653,777	3,653,777	3,653,774	3,653,774	3
	0	0	0	0	0	0

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI**  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	24,500	1,435,830	1,460,330	1,454,568	1,401,208	5,762
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
<b>Inversión Pública</b>	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
<b>Deuda Pública</b>	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>129,154,849</b>	<b>20,409,953</b>	<b>149,564,802</b>	<b>143,445,760</b>	<b>141,309,709</b>	<b>6,119,042</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

MTRA. NORMA IVONNE LUNA CAMPOS  
 DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

AUTORIZÓ

DR. LUIS TELLEZ REYES  
 RECTOR



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
 Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	128,919,399	12,548,630	141,468,029	135,361,961	133,734,527	6,106,068
Gasto de Capital	235,450	7,861,322	8,096,772	8,083,799	7,575,182	12,973
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>129,154,849</b>	<b>20,409,953</b>	<b>149,564,802</b>	<b>143,445,760</b>	<b>141,309,709</b>	<b>6,119,042</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

  
 MTRA. NORMA IVONNE LUNA CAMPOS  
 DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

AUTORIZÓ

  
 DR. LUIS TÉLLEZ REYES  
 RECTOR



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Funcional (Finalidad y Función)**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
<b>Gobierno</b>	0	0	0	0	0	0
Legislación	0	0	0	0	0	0
Justicia	0	0	0	0	0	0
Coordinación de la Política de Gobierno	0	0	0	0	0	0
Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0
Asuntos Financieros y Hacendarios	0	0	0	0	0	0
Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0	0	0	0	0	0
Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
<b>Desarrollo Social</b>	129,154,849	20,409,953	149,564,802	143,445,760	141,309,709	6,119,042
Protección Ambiental	0	0	0	0	0	0
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0	0	0	0	0	0
Salud	0	0	0	0	0	0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0	0	0	0	0	0
Educación	129,154,849	20,409,953	149,564,802	143,445,760	141,309,709	6,119,042
Protección Social	0	0	0	0	0	0
Otros Asuntos Sociales	0	0	0	0	0	0
<b>Desarrollo Económico</b>	0	0	0	0	0	0
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0	0	0	0	0	0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0	0
Combustibles y Energía	0	0	0	0	0	0
Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0	0
Transporte	0	0	0	0	0	0
Comunicaciones	0	0	0	0	0	0
Turismo	0	0	0	0	0	0
Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0	0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0	0
<b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>	0	0	0	0	0	0
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0	0	0	0	0	0
Saneamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>129,154,849</b>	<b>20,409,953</b>	<b>149,564,802</b>	<b>143,445,760</b>	<b>141,309,709</b>	<b>6,119,042</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

MTRA. NORMA IVONNE LUNA CAMPOS

AUTORIZÓ

DR. LUIS TÉLLEZ-REYES

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Administrativa**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3+4)
<b>Sin Ramo/Dependencia</b>	<b>\$129,154,849</b>	<b>\$20,409,953</b>	<b>\$149,564,802</b>	<b>\$143,445,760</b>	<b>\$141,309,709</b>	<b>\$6,119,042</b>
100 RECTORIA	\$512,028	-\$60,969	\$451,060	\$442,397	\$412,177	\$8,663
110 ABOGADO GENERAL	\$39,519	\$2,192	\$41,711	\$26,501	\$26,501	\$15,211
120 CONTADORIA INTERNA	\$30,297	\$6,940	\$37,237	\$15,875	\$15,875	\$21,362
130 SECRETARIA ACADEMICA	\$121,310	\$773,352	\$894,662	\$860,058	\$860,058	\$34,605
131 SUBDIRECCION DE ENLACE ACADEMICO	\$325,551	\$13,684	\$339,235	\$267,019	\$265,349	\$72,215
201 PROCESOS INDUSTRIALES	\$260,080	\$349,728	\$609,808	\$533,695	\$533,695	\$76,112
202 MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	\$241,386	-\$67,663	\$173,724	\$93,261	\$93,261	\$80,463
203 QUIMICA	\$276,248	\$593,233	\$869,481	\$828,351	\$777,509	\$41,130
204 CONTADURIA	\$305,074	\$312,796	\$617,870	\$586,654	\$574,334	\$31,216
205 MECATRONICA	\$297,016	\$237,014	\$534,031	\$459,558	\$459,558	\$74,473
206 DESARROLLO DE NEGOCIOS	\$391,067	\$259,989	\$651,056	\$622,775	\$622,775	\$28,281
207 TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION	\$117,392	\$136,324	\$253,716	\$242,068	\$242,068	\$11,648
208 ENERGIAS RENOVABLES	\$47,318	\$32,878	\$80,196	\$73,240	\$73,240	\$6,956
209 NANOTECNOLOGIA	\$31,012	-\$5,334	\$25,678	\$9,661	\$9,661	\$16,017
210 UNIDAD ACADEMICA DE CHAPULHUACAN	\$7,797,332	\$693,572	\$8,490,904	\$8,273,347	\$8,160,776	\$217,557
211 UNIDAD ACADEMICA DE TEPETITLAN	\$1,907,259	\$115,594	\$2,022,853	\$1,891,924	\$1,885,714	\$130,929
300 SECRETARIA DE VINCULACION	\$215,214	\$890,693	\$1,105,906	\$1,073,833	\$1,073,833	\$32,073
301 PRACTICAS Y ESTADIAS	\$31,819	\$96	\$31,915	\$25,511	\$25,511	\$6,404
302 SEGUIMIENTO DE EGRESADOS	\$31,661	\$0	\$31,661	\$21,120	\$21,120	\$10,541
303 MOVILIDAD ESTUDIANTIL	\$119,581	\$0	\$119,581	\$66,435	\$66,435	\$53,146
304 ACTIVIDADES CULTURALES	\$490,827	-\$115,726	\$375,100	\$296,087	\$296,087	\$79,014
305 PRENSA Y DIFUSION	\$104,367	\$3,130	\$107,497	\$86,944	\$86,944	\$20,552
306 COMUNICACION E IMAGEN	\$196,861	-\$712	\$196,149	\$143,212	\$143,212	\$52,937
307 ESTUDIOS Y SERVICIOS TECNOLOGICOS	\$399,761	\$2,518,895	\$2,918,656	\$2,850,890	\$2,778,072	\$67,765
308 EDUCACION CONTINUA	\$2,077,076	\$2,353,627	\$4,430,703	\$4,399,826	\$4,384,084	\$40,877
309 SUBDIRECCION DE VINCULACION	\$140,605	\$84,618	\$225,223	\$202,791	\$202,791	\$22,432
310 SUBDIRECCION DE DIFUSION Y DIVULGACION	\$17,454	-\$7,136	\$10,318	\$0	\$0	\$10,318
400 ADMINISTRACION Y FINANZAS	\$92,945,161	\$3,842,411	\$96,787,573	\$92,767,642	\$92,321,249	\$4,019,931
401 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	\$8,577,784	\$4,463,207	\$13,040,991	\$12,601,167	\$11,664,405	\$439,824
402 RECURSOS HUMANOS	\$375,004	\$17,657	\$392,660	\$353,668	\$353,668	\$38,993
403 RECURSOS FINANCIEROS	\$514,027	\$122,479	\$636,506	\$600,680	\$473,680	\$35,826
404 RECURSOS MATERIALES	\$81,562	\$55,675	\$137,237	\$131,128	\$131,128	\$6,109
600 PLANEACION Y EVALUACION	\$192,541	\$743,918	\$936,459	\$925,894	\$913,432	\$10,565
601 SISTEMAS DE INFORMACION	\$3,124,054	\$311,682	\$3,435,735	\$3,324,770	\$3,003,729	\$110,965
602 CALIDAD	\$139,312	-\$24,758	\$114,554	\$102,316	\$102,316	\$12,238
603 PROGRAMACION Y PRESUPUESTO	\$17,380	-\$2,396	\$14,984	\$13,221	\$13,221	\$1,763
604 ESTADISTICA Y EVALUACION INSTITUCIONAL	\$19,837	\$2,358	\$22,195	\$17,831	\$17,831	\$4,364
700 SERVICIOS ESCOLARES	\$29,362	\$288,263	\$317,625	\$306,387	\$306,387	\$11,237
701 CONTROL ESCOLAR	\$5,525,801	\$1,385,358	\$6,911,159	\$6,894,137	\$6,894,137	\$17,022
702 SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	\$290,400	\$0	\$290,400	\$232,441	\$232,441	\$57,959
703 SERVICIOS ESTUDIANTILES	\$281,277	\$176,659	\$457,935	\$378,408	\$378,408	\$79,527
704 SERVICIO MEDICO	\$470,815	-\$91,745	\$379,070	\$375,917	\$375,917	\$3,153
705 PSICOLOGIA	\$17,781	-\$907	\$16,874	\$16,040	\$16,040	\$833
706 UNIDAD DE APOYO A ESTUDIANTES INDIGENAS	\$27,638	-\$724	\$26,914	\$21,081	\$21,081	\$5,833
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$129,154,849</b>	<b>\$20,409,953</b>	<b>\$149,564,802</b>	<b>\$143,445,760</b>	<b>\$141,309,709</b>	<b>\$6,119,042</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

MTRA. NORMA IVONNE LUNA CAMPOS  
 DIRECTORA DE PLANEACION Y EVALUACION

AUTORIZÓ

DR. LUIS TELLEZ REYES  
 DIRECTOR



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI**  
**Gasto por Categoría Programática**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017**

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
Programas	129,154,849	20,409,953	149,564,802	143,445,760	141,309,709	6,119,042
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	0	0	0	0	0	0
Sujetos a Reglas de Operación	0	0	0	0	0	0
Otros Subsidios	0	0	0	0	0	0
Desempeño de las Funciones	129,154,849	20,409,953	149,564,802	143,445,760	141,309,709	6,119,042
Prestación de Servicios Públicos	0	0	0	0	0	0
Provisión de Bienes Públicos	0	0	0	0	0	0
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	0	0	0	0	0	0
Promoción y fomento	0	0	0	0	0	0
Regulación y supervisión	0	0	0	0	0	0
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0	0	0	0	0	0
Específicos	129,154,849	20,409,953	149,564,802	143,445,760	141,309,709	6,119,042
Proyectos de Inversión	0	0	0	0	0	0
Administrativos y de Apoyo	0	0	0	0	0	0
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0	0	0	0	0	0
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0	0	0	0	0	0
Operaciones ajenas	0	0	0	0	0	0
Compromisos	0	0	0	0	0	0
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0	0	0	0	0	0
Desastres Naturales	0	0	0	0	0	0
Obligaciones	0	0	0	0	0	0
Pensiones y jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a la seguridad social	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a fondos de estabilización	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0	0	0	0	0	0
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	0	0	0	0	0	0
Gasto Federalizado	0	0	0	0	0	0
Participaciones a entidades federativas y municipios	0	0	0	0	0	0
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	0	0	0	0	0	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>129,154,849</b>	<b>20,409,953</b>	<b>149,564,802</b>	<b>143,445,760</b>	<b>141,309,709</b>	<b>6,119,042</b>

ELABORÓ

MTRA. NORMA IVONNE LUNA CAMPOS  
 DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

AUTORIZÓ

DR. LUIS TELLEZ REYES  
 RECTOR

Programa	Subprograma	Proyecto o Acción	Fuente de Financiamiento (Importe)						Total
			Federal	Estatal	Municipal	Beneficiarios	Otros	Rendimientos	
Formación	Gestión y Operación	Equipamiento. Mobiliario y equipo para atender necesidades de educación superior distribuido.	0.00	0.00	0.00	0.00	949,118.39	0.00	\$ 949,118.00
Formación	Gestión y Operación	Excedentes Ingresos Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	1,367,000.00	0.00	\$ 1,367,000.00
Formación	Gestión y Operación	Recuperación de seguro por siniestro	0.00	0.00	0.00	0.00	298,972.50	0.00	\$ 298,972.50
Formación	Gestión y Operación	Subsidio Federal Remanente	3,340,905.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 3,340,905.40
Formación	Gestión y Operación	Estímulos Fiscales	0.00	0.00	0.00	0.00	199,990.00	0.00	\$ 199,990.00
PRODEP	PRODEP	PRODEP	120,604.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 120,604.99
CONACYT	CONACYT	CONACYT	0.00	0.00	0.00	0.00	444,157.09	0.00	\$ 444,157.09
PFCE 2016-2017	PFCE 2016-2017	PFCE 2016-2017	1,204,923.61	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 1,204,923.61
PADES 2017	PADES 2017	PADES 2017	158,127.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 158,127.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Mtra. Norma Ivonne Luna Campos  
Directora de Planeación y Evaluación

Dr. Luis Téllez Reyes  
Rector

Nombre del Indicador	Componente	Fórmula	Nivel	Tipo de Gasto	Meta Anual	Unidad de Medida de la Meta	Alcanzado	Programado	Porcentaje	Semáforo	Periodicidad	Ej. Fiscal
Porcentaje de estudiantes becados.	Becas. Beca a alumnos de educación superior otorgada.	$PEB = (\text{Número de estudiantes becados} / \text{Número de estudiantes programados para becar}) * 100$	Componente	Corriente	96	Estudiante	96	96	100%	Verde	Trimestral	2017
Porcentaje de adecuaciones curriculares aprobadas.	Adecuación curricular. Adecuación curricular en programas educativos de educación superior aprobada.	$PACA = (\text{Número de adecuaciones curriculares aprobadas} / \text{Número de adecuaciones curriculares programadas}) * 100$	Componente	Corriente	4	Aducuación curricular	4	4	100%	Verde	Trimestral	2017
Porcentaje de materiales didácticos distribuido.	Materiales didácticos. Material didáctico para atender necesidades de educación superior distribuido.	$PMDD = (\text{Número de material didáctico distribuido} / \text{número de material didáctico programado para distribuir}) * 100$	Componente	Corriente	3	Material didáctico	3	3	100%	Verde	Trimestral	2017
Porcentaje de convenios firmados para movilidad académica.	Estructuras académicas. Convenio para movilidad de educación superior firmado.	$PCFMA = (\text{Número de convenios firmados para movilidad académica} / \text{Número de convenios programados para movilidad académica}) * 100$	Componente	Corriente	4	Convenio	4	4	100%	Verde	Trimestral	2017
Porcentaje de estudiantes evaluados.	Evaluación del desempeño escolar. Evaluación a estudiantes de educación superior realizada.	$PEE = (\text{Número de estudiantes Evaluados} / \text{Número de estudiantes programados a evaluar}) * 100$	Componente	Corriente	4358	Estudiante	4358	4358	100%	Verde	Trimestral	2017
Porcentaje de estudiantes beneficiados en atención compensatoria.	Atención compensatoria. Servicio de atención compensatoria para estudiantes de educación superior otorgada.	$PEBAC = (\text{Número de estudiantes beneficiados con atención compensatoria} / \text{Número de estudiantes programados con atención compensatoria}) * 100$	Componente	Corriente	1712	Estudiante	1712	1712	100%	Verde	Trimestral	2017
Porcentaje de estudiante con orientación educativa, vocacional y profesional atendidos.	Orientación. Servicio de orientación vocacional y profesional a estudiantes de educación superior otorgada.	$PEAOEVP = (\text{Número de estudiantes con orientación educativa vocacional y profesional atendidos} / \text{Número de estudiantes con orientación vocacional y profesional programados a atender}) * 100$	Componente	Corriente	22191	Estudiante	22191	22191	100%	Verde	Trimestral	2017
Porcentaje de eventos culturales, deportivos y recreativos realizados.	Actividades culturales, deportivas y recreativas. Evento cultural, deportivo y recreativo para estudiantes de educación superior realizado.	$PECDR = (\text{Número de eventos realizados} / \text{Número de eventos programados}) * 100$	Componente	Corriente	35	Evento	35	35	100%	Verde	Trimestral	2017
Porcentaje de personal docente capacitado y actualizado.	Capacitación y actualización docente. Capacitación y actualización para docentes de educación superior realizada.	$PPDCA = (\text{Número de personal docente capacitado o actualizado} / \text{Número de personal docente programado para capacitar o actualizar}) * 100$	Componente	Corriente	24	Personal docente	24	24	100%	Verde	Trimestral	2017
Porcentaje de investigaciones realizadas.	Investigación. Investigación de instituciones de educación superior realizada.	$PIR = (\text{Número de investigaciones realizadas} / \text{Número de investigaciones programadas}) * 100$	Componente	Corriente	3	Investigación	3	3	100%	Verde	Trimestral	2017
Porcentaje de investigaciones educativas realizadas.	Investigación educativa. Investigación educativa por instituciones de educación superior realizada.	$PIE = (\text{Número de investigaciones educativas realizadas} / \text{Número de investigaciones educativas programadas}) * 100$	Componente	Corriente	2	Investigación	2	2	100%	Verde	Trimestral	2017
Porcentaje de convenios firmados.	Vinculación. Convenio para fortalecer la educación superior firmado.	$PCF = (\text{Convenio firmado} / \text{Convenio programado}) * 100$	Componente	Corriente	27	Convenio	27	27	100%	Verde	Trimestral	2017
Porcentaje de servicios de extensión realizados.	Extensión. Servicio de extensión de educación superior realizado.	$PSER = (\text{Número de servicios de extensión realizados} / \text{Número de servicios de extensión programados}) * 100$	Componente	Corriente	93	Servicio de extensión	93	93	100%	Verde	Trimestral	2017



Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji  
Indicadores de Resultados  
Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017

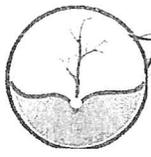


Nombre del Indicador	Componente	Fórmula	Nivel	Tipo de Gasto	Meta Anual	Unidad de Medida de la Meta	Alcanzado	Programado	Porcentaje	Semáforo	Periodicidad	Ej. Fiscal
Porcentaje de actividades de difusión realizadas.	Difusión institucional. Actividad de difusión institucional de educación superior realizada.	$PADR = \frac{\text{Actividades de difusión realizadas}}{\text{Actividades de difusión programadas}} * 100$	Componente	Corriente	108	Actividades de difusión	108	108	100%	Verde	Trimestral	2017
Porcentaje de servidores(as) públicos capacitados.	Capacitación y actualización de servidores públicos, directivos y administrativos. Capacitación y actualización para personal de educación superior realizada.	$PSPC = \frac{\text{Número de servidores públicos capacitados}}{\text{Número de servidores públicos programados para capacitar}} * 100$	Componente	Corriente	62	Servidor(a)	62	62	100%	Verde	Trimestral	2017
Porcentaje de lotes de equipo distribuidos.	Equipamiento. Mobiliario y equipo para atender necesidades de educación superior distribuido.	$PLED = \frac{\text{Lote de equipo distribuido}}{\text{Lote de equipo programado para distribuir}} * 100$	Componente	Gasto de Capital	6	Lote	6	6	100%	Verde	Trimestral	2017
Porcentaje de mantenimientos realizados.	Mantenimiento preventivo y correctivo. Servicio de mantenimiento para atender las necesidades de educación superior realizado.	$PMR = \frac{\text{Número de mantenimientos realizados}}{\text{Número de mantenimientos programados}} * 100$	Componente	Corriente	37	Mantenimiento	37	37	100%	Verde	Trimestral	2017
Porcentaje de sistema de administración en operación.	Gestión y desarrollo del servicio educativo. Sistema de administración en instituciones de educación superior operando.	$PSAO = \frac{\text{Sistema de administración en operación}}{\text{Sistema de administración programado}} * 100$	Componente	Corriente	1	Sistema	1	1	100%	Verde	Trimestral	2017
Porcentaje de sistemas de información implantados.	Sistemas de información. Sistema de información para instituciones de educación superior implantado.	$PSII = \frac{\text{Sistema de información implantado}}{\text{Sistema de información programado}} * 100$	Componente	Corriente	6	Sistema	6	6	100%	Verde	Trimestral	2017
Porcentaje de informes de evaluación realizados.	Evaluación institucional. Informe de evaluación por instituciones de educación superior realizado.	$PIER = \frac{\text{Número de informes de evaluación realizados}}{\text{Número de informes de evaluación programados}} * 100$	Componente	Corriente	60	Informe	60	60	100%	Verde	Trimestral	2017

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Mtra. Norma Ivonne Luna Campos  
Directora de Planeación y Evaluación

Dr. Luis Pérez Reyes  
Rector

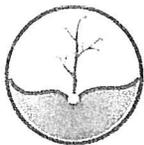


*Tutto Noi Servicios Integrales, S. C.*

## INFORME DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

Miguel Hidalgo # 300 – A. Col. Venta Prieta; Pachuca; Hgo. Tel. (771) 7105998; 1380522

*tutto.audidores@hotmail.com, tutto.audidores@gmail.com*



Pachuca de Soto, Hgo., a 2 de abril de 2018.

**H. Consejo Directivo  
Universidad Tecnológica Tula- Tepejí .**

**INFORME DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO**

En relación con mi Examen de los Estados Financieros del organismo denominado Universidad Tecnológica Tula-Tepejí , por el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, he evaluado la estructura del control interno del organismo, únicamente hasta el grado que consideré necesario para tener una base sobre la cual determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de las pruebas de auditoría, aplicadas en mi Examen de los Estados Financieros de la Universidad Tecnológica Tula-Tepejí . La revisión se efectuó de acuerdo con las Normas Generales de Auditoría Pública.

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectadas. Así mismo, la proyección de cualquier evaluación al sistema de control interno a periodos posteriores al revisado, está sujeto al riesgo de que los procedimientos puedan llegar a ser inadecuados debido a cambios en las circunstancias o a que el grado de cumplimiento de los procedimientos de control pueda deteriorarse.

Los programas, proyectos y operaciones efectuadas por la Universidad, son revisados y evaluados periódicamente, lo que permite dar certeza en el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos y aprobados por el H. Consejo Directivo que es el Órgano supremo de la Universidad.

La opinión del Control Interno de la Universidad Tecnológica Tula-Tepejí , por el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2017, satisface los objetivos del control de la Administración.

ATENTAMENTE  
  
TUTTO NOI SERVICIOS INTEGRALES S.C.  
L.C. LAURA OLIVIA MELÉNDEZ CORIA  
REPRESENTANTE LEGAL  
CED. PROF. 489554

Miguel Hidalgo # 300 – A. Col. Venta Prieta; Pachuca; Hgo. Tel. (771) 7105998; 1380522

*tutto.audito.res@hotmail.com, tutto.audito.res@gmail.com*



## INFORME DE CONTROL INTERNO

Fue creada mediante Ley Organica de la Universidad Tecnológica Tula Tepejí publicada el 6 de Julio de 1992 en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, como organismo descentralizado de la Administración Pública del Estado con personalidad Jurídica y patrimonio propio, sectorizada a la Secretaria de Educación Pública de Hidalgo, así mismo, ha tenido las siguientes reformas:

Se Modifica la Ley Orgánica que crea a la Universidad Tecnológica Tula-Tepejí publicada el 22 de Septiembre de 2008 en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo;  
Se Modifica la Ley Orgánica que crea a la Universidad Tecnológica Tula-Tepejí publicada el 13 de Junio de 2011 en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo;  
Se Modifica la Ley Orgánica que crea a la Universidad Tecnológica Tula-Tepejí, Publicada el 19 de Mayo de 2014 en el Periódico Oficial del estado de Hidalgo;  
Ultima Reforma Publicada el 15 de Agosto de 2016 en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.

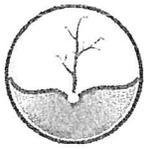
Siendo su domicilio actual en Avenida Universidad Tecnológica # 1000 Colonia el 61, El Carmen, Tula de Allende Hidalgo. Código Postal 42830.

El principal objetivo de este Organismo es:

- I. Ampliar las posibilidades de la Educación Superior Tecnológica a fin de contribuir a través del proceso educativo, a mejorar las condiciones de vida de los hidalguenses;
- II. Formar Técnicos Superiores Universitarios, que hayan egresado del bachillerato, aptos para la aplicación de conocimientos y la solución creativa de problemas, con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos, vinculados con las necesidades regionales, Estatales y Nacionales;
- III. Ofrecer programas de continuidad de estudios para sus egresados y para egresados del nivel Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado de otras Instituciones de Educación Superior, que permitan a los estudiantes alcanzar todos los niveles académicos de tipo superior previstos en la Ley General de Educación;
- IV. Realizar investigación aplicada e innovación científica y tecnológica, así como desarrollar estudios o proyectos en las áreas de su competencia, y editar obras en su caso; de acuerdo con la planeación y desarrollo de las políticas Nacional y Estatal de ciencia y tecnología, que se traduzcan en aportaciones concretas que contribuyan al mejoramiento y mayor eficiencia de la producción de bienes o servicios, así como a

Miguel Hidalgo # 300 – A. Col. Venta Prieta; Pachuca; Hgo. Tel. (771) 7105998; 1380522

[tutto.auditores@hotmail.com](mailto:tutto.auditores@hotmail.com), [tutto.auditores@qmail.com](mailto:tutto.auditores@qmail.com)



## *Tutto Noi Servicios Integrales, S.C.*

la elevación de la calidad de vida de la región apoyando las estrategias de desarrollo del Estado de Hidalgo;

- V. Desarrollar e impartir, programas educativos de calidad, para la formación tecnológica; así como las estrategias que le permitan atender las necesidades de la Entidad y contribuyan a garantizar el acceso de la población al servicio educativo;
- VI. Contribuir al desarrollo del Sistema de Educación Superior del Estado de Hidalgo;
- VII. Fomentar e impulsar la vinculación entre los diferentes niveles y subsistemas educativos, a través de órganos colegiados que permitan coordinar esfuerzos en materia educativa, de difusión cultural, deportiva y recreativa que contribuya al desarrollo integral de los educandos en un marco de fomento a los valores universales;
- VIII. Establecer una red de vinculación efectiva, con los sectores productivos de carácter público, privado y social que coadyuve al desarrollo regional sustentable, pudiendo transferir el conocimiento tecnológico, bienes y servicios desarrollados por la Universidad;
- IX. Impulsar estrategias que faciliten la movilidad académica de los educandos con Instituciones de Educación Superior Nacionales y Extranjeras;
- X. Contribuir con el desarrollo de un sistema permanente de evaluación de la calidad educativa en el Estado;
- XI. Establecer las bases para la operación, funcionamiento y desarrollo de educación abierta y a distancia, en el nivel superior, mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación, con alcance nacional e internacional;
- XII. Coadyuvar a la preparación técnica de los trabajadores para su mejoramiento económico, intelectual y social; y
- XIII. Promover y difundir los valores sociales y culturales de la nación, en toda su extensión, a fin de crear entre los educandos la conciencia nacional y actitudes a favor de la paz, la solidaridad y la democracia, por lo que podrá contar con diversos medios masivos de comunicación, previa autorización presupuestal para ello.



La Administración del Organismo estará a cargo de:

- I. H. Consejo Directivo y
- II. El Rector: Dr. Luis Téllez Reyes.

Así mismo, para una mejor Administración, el Rector se auxiliará y apoyará con las siguientes áreas operativas:

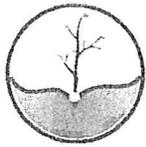
1. La Secretaria Académica: Mtra. Margarita Núñez Zamudio.
2. La Secretaria de Vinculación: Mtra. Amalia Santillán Arias.
3. La Directora de Procesos Industriales – Construcción:  
Ing. Thelma Teresa Altamirano Cardozo.
4. La Dirección de Unidad Académica de Chapulhuacán:  
Encargado, M.V.Z. Miguel Angel Cruz Rodriguez.
5. La Dirección de Estudios y Servicios Tecnológicos:  
Mtra. Lucina del León Rodriguez.
6. La Dirección de Mecatrónica y Energías Renovables:  
Encargada, Mtra. Teresa Yadira Frías Martinez.
7. La Dirección de Contaduría y Administración:  
Mtra. Araceli Hernández Chávez.
8. El Abogado General: Dr. Rafael Lara Dorantes.
9. La Dirección de Química Ambiental, Nanotecnología y Agricultura:  
Mtra. Sandra López Acosta.
10. La Dirección de Planeación y Evaluación:  
Mtra. Norma Ivonne Luna Campos.
11. La Dirección de Mantenimiento: Encargado, Mtro. Guillermo Nava Trejo.
12. La Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación:  
Encargado, Mtro. Jesús Pando Barrón.
13. El Contralor Interno: Lic. Jacinto Porras Hernández.
14. La Dirección de Desarrollo de Negocios: Mtro. Efraín Noe Ríos Avendaño.
15. La Directora de Administración:  
Encargada, Ing. Ana Laura Monserrat Velazquez Marbán.

14

Se deberán celebrar Sesiones tanto Ordinarias como Extraordinarias, las ordinarias, se llevaran a cabo de forma trimestral, cuando menos cuatro veces al año y las extraordinarias cuando se requieran.

Miguel Hidalgo # 300 – A. Col. Venta Prieta; Pachuca; Hgo. Tel. (771) 7105998; 1380522

[tutto.audidores@hotmail.com](mailto:tutto.audidores@hotmail.com), [tutto.audidores@gmail.com](mailto:tutto.audidores@gmail.com)



Se efectuaron dentro del ejercicio 2017 las siguientes Actas de Sesiones Ordinarias:

**1ra. Sesión Ordinaria** el 17 de Febrero de 2017, Relativa al Trimestre Octubre-Diciembre 2016 y Acumulado al 31 de Diciembre de 2016;

**2da. Sesión Ordinaria** el 23 de Mayo de 2017, Relativa a la Modificación al Presupuesto Anual 2017., Informe del Trimestre Enero Marzo del Ejercicio 2017; Aprobación para la Adquisición de un Autobús y Adquisición del Equipo de Credencialización.

**3ra. Sesión Ordinaria** el 28 de Agosto de 2017, Relativa a Informe del Trimestre Abril Junio de 2017 y Acumulado al 30 de Junio de 2017.; Presentación y en su caso

Aprobación Para el Registro en la Dirección General de Profesiones de las carreras: Ingeniería en Construcción y Montaje de Plantas Industriales; é Ingeniería Química;

**4ta. Sesión Ordinaria** el 8 de Diciembre de 2017, Relativa a autorizaciones de los Presupuestos de Ingresos y Egresos de 2017, así como sus modificaciones y adecuaciones; e Informe del Trimestre Julio-Septiembre de 2017.

Se efectuaron dentro del ejercicio 2017 las siguientes Actas de Sesiones Extraordinarias.

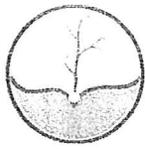
**1ra. Sesión Extraordinaria** del 24 de Enero de 2017, Relativa a la Modificación al Presupuesto Anual 2016.

**2da. Sesión Extraordinaria** del 8 de Mayo de 2017, Relativa a Aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos 2017.

**3ra. Sesión Extraordinaria** del 6 de Septiembre de 2017; Relativa a la Aprobación de la Modificación al Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos 2017.

**4ta. Sesión Extraordinaria** del 23 de Octubre de 2017, Relativa a la Aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos del Ejercicio 2018.

**5ta. Sesión Extraordinaria** del 13 de Octubre de 2017, Relativa a la Aprobación de la Ausencia del Rector o de un representante para asistir al 4º. Encuentro del Espacio Interamericano de Educación Superior Técnica y Tecnológica en Montreal, Canadá del 14 al 18 de Octubre de 2017



Cumpliendo con lo establecido en el Decreto de Creación.

Son facultades y obligaciones del H. Consejo Directivo de la Universidad:

I. Aprobar, modificar y en su caso, proponer ante las autoridades competentes:

- a. El Programa Institucional de Desarrollo;
- b. Los criterios generales de ingresos y egresos;
- c. Los precios de los bienes y servicios que produzca o preste la Universidad, a través de la determinación de cuotas y tarifas, a fin de incorporarlos a su presupuesto de ingresos;
- d. El presupuesto anual de ingresos y egresos de acuerdo con su disponibilidad presupuestal; y
- e. El Programa Operativo Anual.

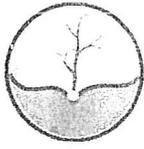
II. Aprobar, modificar y en su caso, proponer ante las Autoridades competentes:

- a. El Código de Ética;
- b. La estructura de la Universidad;
- c. El Estatuto Orgánico de la Universidad;
- d. Los tabuladores de sueldos y prestaciones;
- e. Los manuales de organización y procedimientos;
- f. Las normas y disposiciones reglamentarias de aplicación general para el desarrollo de las actividades de la Universidad, su mejor organización y funcionamiento académico-administrativo y su participación efectiva en el Sistema de Educación Superior del Estado de Hidalgo;
- g. Los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en la Universidad;
- h. Las bases y programas generales que regulen los convenios, contratos y acuerdos que afecten al patrimonio de la Universidad;
- i. Las normas y bases para la adquisición, arrendamiento y enajenación de los bienes muebles e inmuebles que la Universidad requiera para la prestación de sus servicios, con excepción de aquellos inmuebles que la normatividad considere de dominio público;
- j. Las normas y bases para cancelar los adeudos a cargo de terceros y a favor de La Universidad, cuando se determine la imposibilidad de recuperación, informando a las Autoridades correspondientes;
- k. El Sistema Integral de Gestión de la Calidad; Ambiental e Igualdad de Género; y
- l. El programa de becas que otorgue La Universidad;

III. Proponer al Gobernador del Estado, la terna de candidatos a la titularidad de la Rectoría, asegurando que los candidatos reúnan los requisitos y perfil establecido en el Estatuto Orgánico de la Universidad;

Miguel Hidalgo # 300 – A. Col. Venta Prieta; Pachuca; Hgo. Tel. (771) 7105998; 1380522

[tutto.audito.res@hotmail.com](mailto:tutto.audito.res@hotmail.com), [tutto.audito.res@gmail.com](mailto:tutto.audito.res@gmail.com)

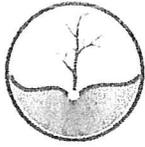


## *Tutto Noi Servicios Integrales, S.C.*

- IV. Evaluar periódicamente la gestión y administración institucional en función de los objetivos y metas establecidos en el Programa Institucional de Desarrollo y el Programa Operativo Anual;
- V. Aprobar anualmente los informes de la Evaluación Programática Presupuestal, del Ejercicio del Presupuesto, y los Estados Financieros de la Universidad, previo dictamen de éstos por parte de un auditor externo y opinión del Comisario Público, y autorizar la publicación de los estados financieros;
- VI. Aprobar el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad;
- VII. Nombrar y remover a propuesta del Rector, a los servidores públicos de la Universidad que ocupen las dos jerarquías administrativas inferiores a la de aquél, aprobar la fijación de sueldos, prestaciones y conceder licencias.
- VIII. Establecer los requisitos y el procedimiento para la integración y operación de las comisiones que evaluarán al personal académico, las cuales estarán integradas por profesionales de reconocido prestigio;
- IX. Aprobar la propuesta de los miembros que integren los órganos colegiados, consultivos y del patronato, así como las reglas de su funcionamiento;
- X. Aprobar las reglas generales a las que deberá sujetarse la Universidad para la ejecución de sus acciones académicas de vinculación y administrativas;
- XI. Otorgar distinciones, grados honoríficos y reconocimientos a las personalidades, que, por su estrecha vinculación con la Universidad y sus aportaciones a la educación, resulten acreedoras a las mismas, en los términos de la propuesta formulada por el Rector(a);
- XII. Analizar y en su caso aprobar los informes periódicos y el anual que rinda el(la) Rector(a) sobre el desempeño de la Universidad;
- XIII. Aprobar los contenidos regionales de los Planes y Programas de Estudio y sus reformas, en congruencia con los lineamientos que expida la Secretaría de Educación Pública;
- XIV. Aprobar la integración de un fondo de reserva equivalente a cuando menos dos meses del costo de operación de la Universidad;
- XV. Aprobar el uso y aplicación de los ingresos propios, privilegiando las necesidades de infraestructura y equipamiento de la Universidad; y
- XVI. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto de la Universidad, y las

Miguel Hidalgo # 300 – A. Col. Venta Prieta; Pachuca; Hgo. Tel. (771) 7105998; 1380522

*tutto.audidores@hotmail.com, tutto.audidores@ymail.com*



que señale el presente Decreto y las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El Rector será la máxima Autoridad Académica y Administrativa de la Universidad y fungirá como Representante Legal. Será designado por el Gobernador del Estado de una terna propuesta por la Junta Directiva, durará en su cargo cuatro años y podrá ser ratificado en una sola ocasión en un periodo igual.

Nombramiento del Rector de la Universidad Tecnológica Tula-Tepejí, Dr. Luis Téllez Reyes, suscrito por el C. Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo Lic. JOSE FRANCISCO OLVERA RUIZ de fecha 18 de enero del 2016.

**El Rector tendrá las siguientes Facultades y Obligaciones:**

I. Presentar al Consejo Directivo, para su aprobación, modificación y seguimiento, los proyectos de:

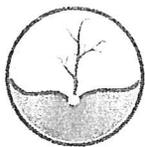
- a. El Programa Institucional de Desarrollo;
- b. Los criterios generales de ingresos y egresos;
- c. Los precios de los bienes y servicios que produzca o preste la Universidad, a través de la determinación de cuotas y tarifas, a fin de incorporarlos a su presupuesto de ingresos;
- d. El presupuesto anual de ingresos y egresos de acuerdo con su disponibilidad presupuestal; y
- e. El Programa Operativo Anual.

II. Presentar al Consejo Directivo para su aprobación y modificación los proyectos de:

- a. El Código de Ética;
- b. La estructura de la Universidad;
- c. El Estatuto Orgánico de la Universidad;
- d. Los tabuladores de sueldos y prestaciones;
- e. Los manuales de organización y procedimientos;
- f. Las normas y disposiciones reglamentarias de aplicación general para el desarrollo de las actividades de la Universidad, su mejor organización y funcionamiento académico-administrativo, y para su participación efectiva en el Sistema de Educación Superior del Estado de Hidalgo;
- g. Los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en la Universidad;
- h. Las bases y programas generales que regulen los convenios, contratos y acuerdos que afecten al patrimonio de la Universidad;

Miguel Hidalgo # 300 – A. Col. Venta Prieta; Pachuca; Hgo. Tel. (771) 7105998; 1380522

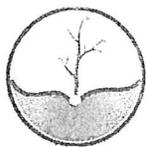
[tutto.audito.res@hotmail.com](mailto:tutto.audito.res@hotmail.com), [tutto.audito.res@ymail.com](mailto:tutto.audito.res@ymail.com)



- i. Las normas y bases para la adquisición, arrendamiento y enajenación de los bienes muebles e inmuebles que la Universidad requiera para la prestación de sus servicios, con excepción de aquellos inmuebles que la normatividad considere de dominio público;
  - j. Las normas y bases para cancelar los adeudos a cargo de terceros y a favor de la Universidad, cuando se determine la imposibilidad de recuperación, informando a las Autoridades correspondientes;
  - k. El Sistema Integral de Gestión de la Calidad, Ambiental y Equidad de Género;
  - l. El Programa de Becas que otorgue la Universidad; y
  - m. otras normas y disposiciones generales, necesarias para el buen funcionamiento de la Universidad para su participación efectiva en el Sistema de Educación Superior del Estado de Hidalgo;
- III. Presentar al Consejo Directivo, para su aprobación el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad;
- IV. Conducir las labores de dirección, planeación y evaluación general de las funciones académicas y de vinculación, para el buen funcionamiento y desarrollo coherente de la Universidad, así como, para su desarrollo en el marco del Sistema de Educación Superior del Estado de Hidalgo;
- V. Dirigir el funcionamiento de la Universidad, vigilando el cumplimiento de su objeto, planes y programas académicos, financieros y administrativos, así como la correcta operación de las diversas áreas de la Universidad;
- VI. Establecer los mecanismos de evaluación periódica del desempeño académico y profesional del personal de la Universidad;
- VII. Otorgar al personal docente conforme a las disposiciones legales aplicables, nombramientos o certificados oficiales con valor curricular, como consecuencia de su entrega y esfuerzo de superación personal en aras de la educación y la cultura; que coadyuve a la formación integral de los alumnos, previa evaluación y determinación colegiada de la Comisión Dictaminadora que en su caso corresponda;
- VIII. Otorgar reconocimientos a personas físicas o morales que se distingan por la realización de actividades académicas, culturales, artísticas o de otra naturaleza, realizadas al interior de la Universidad, en beneficio de los alumnos o del personal;
- IX. Ejercer en forma responsable el presupuesto de la Universidad y preservar los bienes que constituyen el patrimonio de la misma;

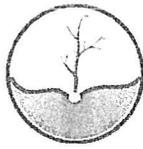
Miguel Hidalgo # 300 – A. Col. Venta Prieta; Pachuca; Hgo. Tel. (771) 7105998; 1380522

[tutto.auditores@hotmail.com](mailto:tutto.auditores@hotmail.com), [tutto.auditores@gmail.com](mailto:tutto.auditores@gmail.com)



## *Tutta Noi Servicios Integrales. S.C.*

- X. Establecer en consulta con los Secretarios, Directores y demás funcionarios las medidas administrativas y operativas adecuadas para el buen funcionamiento de la Universidad;
- XI. Celebrar los convenios, contratos y acuerdos en representación de la Universidad, para el cumplimiento del objeto del Organismo;
- XII. Cumplir y hacer cumplir las normas y disposiciones que expida el Consejo Directivo;
- XIII. Presentar en forma anual, al Consejo Directivo para su aprobación, los informes de la Evaluación Programática Presupuestal, del Ejercicio del Presupuesto y los Estados Financieros de la Universidad, previo dictamen de éstos por parte de un auditor externo y opinión del Comisario Público;
- XIV. Presentar al Consejo Directivo para su aprobación la integración de un fondo de reserva equivalente a cuando menos dos meses del costo de operación de la Universidad;
- XV. Rendir al Consejo Directivo un informe en cada sesión ordinaria, debiendo ser uno de ellos, el informe anual de las actividades realizadas por la Universidad en el ciclo escolar anterior;
- XVI. Someter propuestas al Consejo Directivo, para el nombramiento y remoción de los servidores públicos de la Universidad que ocupen las dos jerarquías administrativas inferiores al Rector, así como, proponer la fijación de sueldos, prestaciones y licencias;
- XVII. Presentar al Consejo Directivo para su aprobación, los contenidos regionales de los Planes y Programas de Estudio y sus reformas, en congruencia con los lineamientos que expida la Secretaría de Educación Pública;
- XVIII. Contratar y remover al personal de la Universidad, y por lo que se refiere a los servidores públicos que ocupen las dos jerarquías administrativas inferiores al Rector, dando cumplimiento a la fracción XVI de este Artículo;
- XIX. Administrar y ejercer los ingresos que obtenga la Universidad por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto;
- XX. Elaborar las disposiciones internas necesarias para el buen funcionamiento administrativo y docente de la Universidad;



- XXI.** Promover el proceso de evaluación diagnóstica externa de los programas académicos, como etapa previa a su acreditación, por Organismos reconocidos por el Consejo Directivo para la Acreditación de la Educación Superior. De igual forma, la certificación de los procesos estratégicos de gestión;
- XXII.** Presentar, para su aprobación, al Consejo Directivo, la propuesta de los miembros para la integración de los órganos colegiados, consultivos y del patronato, así como las reglas de su funcionamiento;
- XXIII.** Realizar actos de dominio previa autorización del Consejo Directivo, de administración y para pleitos y cobranzas, con todas las facultades generales que conforme a la Ley requieran cláusula especial. Con exclusión de la facultad de dominio, otorgar o delegar la representación de tales facultades al Abogado General.  
La facultad de dominio queda acotada, al voto mayoritario del Consejo Directivo; y
- XXIV.** Las demás que le señalen las disposiciones legales aplicables.

**El Patrimonio de la Universidad se Integra de:**

- I.** Los recursos federales, estatales y municipales que en su favor se establezcan; así como, las herencias, legados y donaciones otorgadas en su favor y los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario;
- II.** Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto; así como, los intereses, dividendos, rendimientos y en general todo ingreso que perciba por cualquier título legal; y
- III.** Los ingresos y bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.

**Artículo 31.** Los bienes que forman parte del patrimonio universitario son inalienables, inembargables e imprescriptibles y en ningún caso podrá constituirse gravamen sobre ellos.

La vigilancia de la Universidad ante la Junta Directiva estará a cargo de un Comisario Propietario y un Suplente, designados por el Titular de la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado, con las facultades y obligaciones establecidas en las disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que el Organismo integre en su estructura, su propio Órgano Interno de Control.

Miguel Hidalgo # 300 – A. Col. Venta Prieta; Pachuca; Hgo. Tel. (771) 7105998; 1380522

*tutto.audidores@hotmail.com, tutto.audidores@ymail.com*



## METODOLOGÍA DE LA REVISIÓN DE CONTROL INTERNO

Para efectuar la revisión del control interno se aplicó un cuestionario al personal que labora en el Organismo, para verificar si estos conocen los lineamientos, políticas y reglamentos que rigen a la Universidad.

El resultado fue que, de manera general si se conocen los lineamientos, políticas y reglamentos que se los dan a conocer mediante, circulares, oficios, conferencias, de manera verbal, por su jefe inmediato y los difunden en la página de internet de la Universidad Tecnológica Tula-Tepejí.

Es importante destacar que de acuerdo con la Aplicación del cuestionario del control interno se realicen:

- Los Resguardos del Mobiliario y Equipo deberan mantenerse **Actualizados**.
- Mecanismos de Evaluacion Periodica; Supervision y Seguimiento de los Resultados detectados, realizando un Informe a la Rectoria para su Conocimiento y Toma de Decisiones.
- Actualización de Manuales de Organización y de Procedimientos.
- Programas de supervisión en los departamentos Operativos y Administrativos.
- Optimizar comunicación entre los medios mandos y personal operativo.
- Depuración de inventario obsoleto.

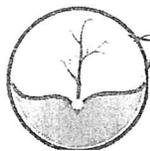
22

En mi opinion, excepto por las debilidades señaladas en el parrafo anterior, el control interno de la "UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TULA-TEPEJÍ" por el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2017, satisface los objetivos de control de la administracion y ofrece una seguridad razonable, en todos los aspectos importantes, de prevenir y detectar errores o irregularidades en el curso normal de sus operaciones.

ATENTAMENTE  
  
TUTTO NOI SERVICIOS INTEGRALES S.C.  
L.C. LAURA OLIVIA MELÉNDEZ CORIA  
REPRESENTANTE LEGAL  
CED. PROF. 489554

Miguel Hidalgo # 300 – A. Col. Venta Prieta; Pachuca; Hgo. Tel. (771) 7105998; 1380522

[tutto.audito-res@hotmail.com](mailto:tutto.audito-res@hotmail.com), [tutto.audito-res@gmail.com](mailto:tutto.audito-res@gmail.com)

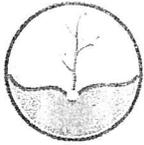


*Tutto Noi Servicios Integrales, S. C.*

**INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS  
PRINCIPIOS BÁSICOS DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL, ASÍ COMO LA  
APLICACIÓN DE LA LEY GENERAL DE  
CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**

Miguel Hidalgo # 300 – A. Col. Venta Prieta; Pachuca; Hgo. Tel. (771) 7105998; 1380522

*tutto.audidores@hotmail.com, tutto.audidores@gmail.com*



**INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS BÁSICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, ASÍ COMO LA APLICACIÓN DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**

La Universidad Tecnológica Tula-Tepeji, es un organismo descentralizado de la Administración del Estado de Hidalgo, por lo que sus registros contables los realiza de acuerdo con las Normas de Información Financiera y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, que se definen como los fundamentos esenciales para sustentar el registro correcto de las operaciones, elaboración y presentación oportuna de los Estados Financieros, basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, bajo respaldo de legislación especializada y aplicación general de la Contaduría Gubernamental.

Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental que identifican y definen a las entidades de la Administración Pública y a sus aspectos financieros presupuestales, programáticos y económicos son los que a continuación se describen:

**1.- Sustancia Económica:**

Es el reconocimiento contable de transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan el Sistema el de Contabilidad Gubernamental.

La Universidad cumple de manera parcial con este postulado, debido a que la información financiera presentada sufrió diversas modificaciones en el transcurso del ejercicio que delimita la toma de decisiones.

**2.- Entes Públicos:**

Los poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial de la Federación y de las Entidades Federativas; Los entes autónomos de la Federación y de las Entidades Federativas, los Ayuntamientos, los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y las entidades público paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales. Se considera ente a toda entidad pública con existencia propia e independiente, que ha sido creada por ley o decreto. La Universidad Tecnológica Tula-Tepeji, es un Organismo descentralizado de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, según decreto de creación de fecha 6 de julio de 1992.

**3.- Existencia Permanente:**

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo por disposición legal en la que se especifique lo contrario.

La Universidad tiene vida permanente, según lo estipula su Ley Organica y todas las modificaciones que haya habido o que vengan en lo futuro, siempre y cuando se efectúan dentro del marco legal.

Miguel Hidalgo # 300 – A. Col. Venta Prieta; Pachuca; Hgo. Tel. (771) 7105998; 1380522

[tutto.audidores@hotmail.com](mailto:tutto.audidores@hotmail.com), [tutto.audidores@ymail.com](mailto:tutto.audidores@ymail.com)



#### **4.- Revelación Suficiente:**

Los estados e información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público, sustentada en la contabilización de cada una de las transacciones en términos brutos con base en la documentación contable original que la respalde y cumpliendo con las características cualitativas que se requiera.

El Organismo cumple con este postulado al realizar los Estados Financieros con la debida documentación comprobatoria.

#### **5.- Importancia Relativa:**

La información contable, presupuestaria y patrimonial deberá mostrar todos los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente, para tomar decisiones, efectuar evaluaciones y rendir cuentas.

Los Estados Financieros Presupuestales y Patrimoniales revelan todas las operaciones de suficiente importancia del organismo y así mismo, esto le permite evaluar y tomar decisiones.

#### **6.- Registro e Integración Presupuestaria:**

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presenta la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

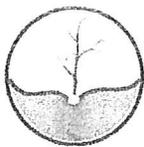
El registro contable del ingreso y el egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestales.

La Universidad a través de su sistema contable registra los ingresos comprendidos en el Presupuesto del organismo así como su vinculación con el avance físico, por lo que cumple con las metas financieras de los proyectos programados, cumpliendo con este postulado.

#### **7.- Devengo Contable:**

Los registros contables de los entes públicos se llevaran con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; Así como de obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

El Organismo cumple con este postulado con fundamento en las leyes donde se establecen dichas reglas.



**8.- Periodo Contable:**

La vida de un ente público se divide en periodos uniformes de un año de calendario, para efectos de conocer en forma periódica la situación financiera a través del registro de sus operaciones y rendición de cuentas.

La necesidad de conocer los resultados de las operaciones y la situación financiera del ente público, hace indispensable dividir la vida continua del mismo en periodos uniformes permitiendo su comparabilidad.

Para efectos de evaluación y seguimiento de la gestión financiera, así como la emisión de Estados Financieros para fines específicos se podrá presentar informes contables por periodos distintos sin que estos signifiquen la ejecución de un cierre.

El Organismo cumple con este postulado, debido a que reconoce la necesidad de obtener los resultados de las operaciones uniformes, de tal forma que el periodo relativo es el calendario, considerando que tanto la ley de ingresos como el Presupuesto de egresos tienen vigencia anual, por lo que la vida del organismo se divide en periodos anuales.

**9.- Valuación:**

Todos los eventos que afecten al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registran al costo histórico o al valor económico más objetivo, registrándose en moneda nacional.

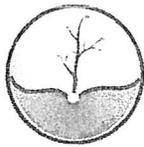
**10.- Dualidad Económica:**

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte la situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes conforme a los derechos y obligaciones.

El Organismo cumple con este postulado por la doble dimensión que el organismo representa contablemente es la adecuada, de acuerdo a su estructura; es decir mantiene la igualdad de cargos y abonos, cumpliendo con este postulado.

**11.- Consistencia:**

Ante la existencia de las operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto que no cambie la esencia económica de las operaciones. El Organismo cumple con la observancia de este postulado en cuanto a que los cambios en la aplicación de los postulados, método de cuantificación y procedimiento contable que se efectúa quedan relevados en los Estados Financieros en cuanto a su motivo, justificación y efecto utilizando el mismo criterio durante todo el ejercicio.

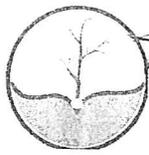


# *Tutto Noi Servicios Integrales, S.C.*

Expresando una opinión y dado en que la revisión es en base a pruebas selectivas el organismo cumple con la aplicación de los Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

  
ATENTAMENTE

TUTTO NOI SERVICIOS INTEGRALES S.C.  
L.C. LAURA OLIVIA MELÉNDEZ CORIA  
REPRESENTANTE LEGAL  
CED. PROF. 489554

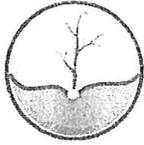


*Tutto Noi Servicios Integrales, S.C.*

**INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS  
OBLIGACIONES FISCALES Y DE LEGALIDAD  
DE LA OPERACIÓN**

Miguel Hidalgo # 300 – A. Col. Venta Prieta; Pachuca; Hgo. Tel. (771) 7105998; 1380522

*tutto.audidores@hotmail.com, tutto.audidores@gmail.com*



H. Consejo Directivo.  
Universidad Tecnológica Tula-Tepejí  
P R E S E N T E.

**INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES Y DE LEGALIDAD DE LA OPERACIÓN, POR EL EJERCICIO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.**

En cumplimiento a las disposiciones normativas aplicables a la obligaciones fiscales y legalidad de operación de la: **Universidad Tecnológica Tula-Tepejí** el cual emito bajo protesta de decir verdad, en revisión a los Estados Financieros que practiqué, en base a pruebas selectivas de acuerdo a con las Normas Generales de Auditoria Pública y procedimientos de auditoría aplicables por el ejercicio de 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017, dando así cumplimiento al contrato de prestación de servicios independientes, en vigor.

**Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales**

Como resultado de la revisión en base de pruebas selectivas a los Estados Financieros del organismo llevadas a cabo en cumplimiento de las Normas Generales de Auditoria Publica y procedimientos de auditoría del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017. Se encuentran al corriente de todas sus Obligaciones Fiscales.

27

**Régimen fiscal del contribuyente:**

La Razón Social del organismo: Universidad Tecnológica Tula-Tepejí

RFC: UTT910902PE1

Fecha de inicio de operaciones: 1991.

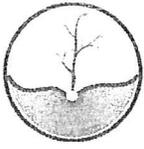
Actividad registrada: Impartir Educación para la formación de Técnicos Superiores.

Domicilio actual: Avenida Universidad Tecnológica No. 1000,

Colonia el 61, El Carmen, Tula de Allende, Hidalgo. C.P. 42830

Régimen fiscal: Persona Moral con fines no lucrativos. Movimientos realizados al R.F.C.

1. De acuerdo a la cédula de identificación fiscal el organismo presentó su inscripción al RFC el 02 de Septiembre 1991.



### **Obligaciones Actuales.**

Impuesto Sobre la Renta por el objeto principal, obteniendo ingresos estatales, federales y/o municipales: el régimen fiscal aplicable a la Universidad Tecnológica Tula-Tepeji es el correspondiente a entidades no contribuyentes del impuesto sobre la renta de conformidad con el título III en su artículo 79 fracción X y XI de la Ley sobre la renta vigente y es un retenedor puro en los términos del artículo 86 de la Ley de Impuesto sobre la Renta y como organismo descentralizado, solo tiene la obligación de retener y enterar el impuesto y exigir que reúna requisitos fiscales cuando haga pago a terceros y los que establece los dos últimos párrafos del artículo 79 de la ley del impuesto sobre la renta vigente.

La entidad puede ser susceptible de la determinación de impuesto sobre la renta a cargo principalmente por las deducciones no autorizadas de viáticos, consumos y gastos personales, gastos por comisión y adquisiciones sin requisitos fiscales, en base al párrafo anterior y en su caso se aplicara la tasa del artículo 152 de la ley sobre la renta vigente.

2. Actúa como retenedor de ISR de salarios, asimilados a salarios, de servicios profesionales y de uso goce temporal de bienes, por lo que deberá presentar Declaración mensual y anual de estos impuestos.

### **Apego a las Leyes Estatales y Federales**

Ley de Ingresos del Estado de Hidalgo: el organismo mediante entrega de informes mensuales hace de su conocimiento a la Secretaria de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Hidalgo los ingresos recaudados en el mes y un acumulado global de forma anual, además de un informe financiero integral por cada mes del ejercicio objeto de la revisión.

Ley de Hacienda para el Estado de Hidalgo: en el régimen estatal la Universidad Tecnológica Tula-Tepeji realiza los pagos y enteros del impuesto sobre nómina de conformidad con la Ley de Hacienda para el Estado de Hidalgo contenido en el título segundo, capítulo tercero, artículo 25 fracción III inciso "E".

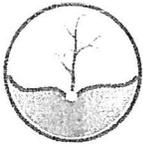
### **Ley de Hacienda Municipal para el Estado de Hidalgo:**

Se Cuenta con Escrituras de la Universidad Tecnológica Tula –Tepeji;  
De la Unidad Académica Chapulhuacán;  
De la Unidad Académica Tepetitlan.

**Cuotas y tarifas autorizadas** el organismo cuenta con acuerdo tarifario, que son actualizados conforme la normatividad establecida por la Junta de Gobierno en forma razonable y de manera oportuna, mediante la 4ª.S.E. de fecha 23 de Octubre de 2017.

Miguel Hidalgo # 300 – A. Col. Venta Prieta; Pachuca; Hgo. Tel. (771) 7105998; 1380522

[tutto.audito.res@hotmail.com](mailto:tutto.audito.res@hotmail.com), [tutto.audito.res@gmail.com](mailto:tutto.audito.res@gmail.com)



**4. Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo:** El organismo recibe subsidios tanto estatal, como federal por lo que se apega a la Ley Estatal y Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.

**5. Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental:** La Universidad tiene disponible en medios electrónicos y de manera permanente y actualizada la Información Pública Gubernamental conforme al artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo.

**6. Programa de Racionalidad y Austeridad:** La Administración de la Universidad cumplió con lo Dispuesto en el Decreto de Racionalidad y Austeridad en la aplicación del gasto público y presento su informe de racionalidad y austeridad en apego a sus programas establecidos en el Programa Operativo Anual.

**7. Ley de Archivos del Estado de Hidalgo:** Los documentos de carácter administrativo, legal y fiscal se encuentran debidamente resguardados en cumplimiento a la Ley General de Archivos del Estado de Hidalgo.

**8. Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo:** La Universidad no realiza operaciones en la que se aplica esta normatividad.

#### **9. Legalidad de la Operación**

La Universidad Tecnológica Tula-Tepejí, cumple las funciones para las cuales se constituyó de conformidad con su Ley Orgánica del 6 de Julio de 1992.

Publicada en el Diario Oficial de la Federación.

Ultima Reforma a su Ley Orgánica fue Publicada el 15 de Agosto de 2016.

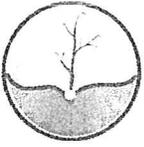
A la fecha de este informe identifiqué que este organismo tiene 1 Laudo de Carácter laboral ; 0 penal; 0 civil; 0 mercantil; ni de cualquier otra naturaleza, ni entabladas ni en contra.

De igual forma verifiqué que el Equipo de Cómputo contara con Licencia de Software Actualizado.

Acreditamiento de Propiedad de los Bienes Muebles e Inmuebles del Organismo.

Bienes Muebles: se hizo la Verificación Mediante Pruebas Selectivas.

Bienes Inmuebles: Se Verifico, que se Encuentran Escriturados.



## *Tutto Noi Servicios Integrales, S.C.*

**Instalaciones de la Universidad Tecnológica Tula – Tepeji** Con Domicilio Avenida Universidad Tecnológica # 1000 Colonia el 61, El Carmen, Tula de Allende Hidalgo. C.P.42830

**Unidad Académica de Chapulhuacán, Hgo.,** Carretera Mexico Laredo No.12, Barrio Del Carmen, C.P.42280.

**Unidad Académica de Tepetitlán Hgo.,** Placa de la Constitución S/N; colonia Centro C.P.42920.

### **Seguridad Social de los Trabajadores**

La Universidad Tecnológica Tula-Tepeji fue creada el 06 de Julio de 1992, y una de sus obligaciones fundamentales que marcan las leyes laborales, es otorgar seguridad social a los trabajadores ya sea en iniciativa privada Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS) o en las entidades gubernamentales Instituto de Seguridad Social a los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Al efectuar mi revisión pude comprobar que el organismo tiene 25 años operando, sus trabajadores gozan de este derecho de carácter general e irrevocable a partir, según oficio de incorporación No.36.1301.2006 De fecha 27 de abril 2006.

### **Convenios y Contratos**

De acuerdo a la ley Federal del trabajo Titulo II Relaciones Individuales de trabajo Capítulo I Disposiciones Generales, todo trabajador deberá firmar un contrato ya sea por tiempo determinado o tiempo indeterminado.

La Universidad cuenta con Contratos, ya sea por concepto de Salarios o Asimilados a Salarios.

La Universidad recibe Recursos Especiales para ellos se realiza convenios con los organismos que proporcionan ese apoyo, durante la revisión, se efectuó un análisis y no se observaron diferencias relevantes.

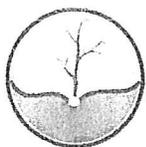
### **Objeto del Organismo.**

I. Ampliar las posibilidades de la Educación Superior Tecnológica a fin de contribuir a través del proceso educativo, a mejorar las condiciones de vida de los hidalgueses;

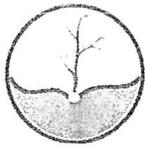
II. Formar Técnicos Superiores Universitarios, que hayan egresado del bachillerato, aptos para la aplicación de conocimientos y la solución creativa de problemas, con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos, vinculados con las necesidades regionales, Estatales y Nacionales;

Miguel Hidalgo # 300 – A. Col. Venta Prieta; Pachuca; Hgo. Tel. (771) 7105998; 1380522

[tutto.audidores@hotmail.com](mailto:tutto.audidores@hotmail.com), [tutto.audidores@gmail.com](mailto:tutto.audidores@gmail.com)



- III. Ofrecer programas de continuidad de estudios para sus egresados y para egresados del nivel Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado de otras Instituciones de Educación Superior, que permitan a los estudiantes alcanzar todos los niveles académicos de tipo superior previstos en la Ley General de Educación;
- IV. Realizar investigación aplicada e innovación científica y tecnológica, así como desarrollar estudios o proyectos en las áreas de su competencia, y editar obras en su caso; de acuerdo con la planeación y desarrollo de las políticas Nacional y Estatal de ciencia y tecnología, que se traduzcan en aportaciones concretas que contribuyan al mejoramiento y mayor eficiencia de la producción de bienes o servicios, así como a la elevación de la calidad de vida de la región apoyando las estrategias de desarrollo del Estado de Hidalgo;
- V. Desarrollar e impartir, programas educativos de calidad, para la formación tecnológica; así como las estrategias que le permitan atender las necesidades de la Entidad y contribuyan a garantizar el acceso de la población al servicio educativo;
- VI. Contribuir al desarrollo del Sistema de Educación Superior del Estado de Hidalgo;
- VII. Fomentar e impulsar la vinculación entre los diferentes niveles y subsistemas educativos, a través de órganos colegiados que permitan coordinar esfuerzos en materia educativa, de difusión cultural, deportiva y recreativa que contribuya al desarrollo integral de los educandos en un marco de fomento a los valores universales;
- VIII. Establecer una red de vinculación efectiva, con los sectores productivos de carácter público, privado y social que coadyuve al desarrollo regional sustentable, pudiendo transferir el conocimiento tecnológico, bienes y servicios desarrollados por la Universidad;
- IX. Impulsar estrategias que faciliten la movilidad académica de los educandos con Instituciones de Educación Superior Nacionales y Extranjeras;
- X. Contribuir con el desarrollo de un sistema permanente de evaluación de la calidad educativa en el Estado;
- XI. Establecer las bases para la operación, funcionamiento y desarrollo de educación abierta y a distancia, en el nivel superior, mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación, con alcance nacional e internacional;
- XII. Coadyuvar a la preparación técnica de los trabajadores para su mejoramiento económico, intelectual y social; y



## *Tutto Noi Servicios Integrales, S.C.*

XIII. Promover y difundir los valores sociales y culturales de la nación, en toda su extensión, a fin de crear entre los educandos la conciencia nacional y actitudes a favor de la paz, la solidaridad y la democracia, por lo que podrá contar con diversos medios masivos de comunicación, previa autorización presupuestal para ello.

Es importante citar que la presente información con relación al cumplimiento de las obligaciones fiscales y legalidad de la operación se ha presentado y preparado para ser utilizada por la Universidad Tecnológica Tula Tepeji y por la Secretaria de Contraloría del Estado de Hidalgo, y nunca pretende presentar la situación fiscal de manera integral, la citada información fue preparada de conformidad con el boletín A1 emitido por la propia Secretaria de Contraloría, por lo que no es útil para ningún otro propósito.

En mi opinión, excepto por lo observado en párrafos anteriores y en donde se establecen recomendaciones, la información de La Universidad Tecnológica Tula-Tepejí por el periodo del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2017, esta presentada Razonablemente de acuerdo a las Obligaciones Fiscales y Legalidad de las Operaciones llevadas a cabo por el periodo que se informa.

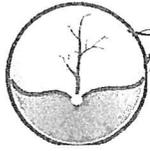
ATENTAMENTE

TUTTO NOI SERVICIOS INTEGRALES S.C.  
L.C. LAURA OLIVIA MELÉNDEZ CORIA  
REPRESENTANTE LEGAL  
CED. PROF. 489554

32

Miguel Hidalgo # 300 – A. Col. Venta Prieta; Pachuca; Hgo. Tel. (771) 7105998; 1380522

[tutto.audito-res@hotmail.com](mailto:tutto.audito-res@hotmail.com), [tutto.audito-res@gmail.com](mailto:tutto.audito-res@gmail.com)



*Tutto Noi Servicios Integrales, S.C.*

**INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO A LA  
ATENCIÓN DE OBSERVACIONES DE  
EJERCICIOS ANTERIORES DETERMINADAS AL  
ORGANISMO, POR LOS DESPACHOS  
EXTERNOS Y LOS DISTINTOS ENTES  
FISCALIZADORES.**

Miguel Hidalgo # 300 – A. Col. Venta Prieta; Pachuca; Hgo. Tel. (771) 7105998; 1380522

*tutto.audidores@hotmail.com, tutto.audidores@ymail.com*



Pachuca de Soto, Hgo., a 2 de abril de 2018.

**H. Consejo Directivo**  
**Universidad Tecnológica Tula-Tepejí**  
**PRESENTE.**

Informe sobre el Seguimiento a la Atención de Observaciones de Ejercicios Anteriores determinadas al Organismo., por los Despachos Externos y los Distintos Entes Fiscalizadores.

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJÍ**  
**SEGUIMIENTO DE ATENCIÓN DE OBSERVACIONES DETERMINADAS POR INSTANCIAS FISCALIZADORAS**

EJERCICIO	INSTANCIA FISCALIZADORA	TOTAL DE OBSERVACIONES	TOTAL DE OBSERVACIONES SOLVENTADAS	NÚMERO DE OBSERVACIONES PENDIENTES DE SOLVENTAR
2016	Despacho L.C. Francisco Arturo García Pérez/ Auditoría Externa	9	3	6
2013-2014- 2015-2016	Secretaría de Contraloría / Dirección General de Auditoría Gubernamental / Dirección de Auditorías Especiales	6	0	6
2016	Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (Cuenta Pública)	11	0	11
TOTAL		26	3	23

\*Auditoría de Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2016, a la fecha 6 Observaciones Pendientes de Solventar.

\*Secretaría de Contraloría/ Dirección General de Auditoría Gubernamental/Dirección de Auditorías Especiales, mediante acta de cierre de auditoría no. HGO/DGAG/10/2017/UITTT de fecha 15 de agosto de 2017 se notificó el resultado de la revisión practicada de los recursos ministrados de los ejercicios que muestra el cuadro anterior, determinando 6 observaciones, de las cuales se dio respuesta y se envió información documental para su posible solventación mediante oficio número :

Miguel Hidalgo # 300 – A. Col. Venta Prieta; Pachuca; Hgo. Tel. (771) 7105998; 1380522

*tutto.audito-res@hotmail.com, tutto.audito-res@qmail.com*



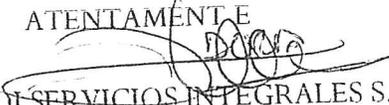
## *Tutto Noi Servicios Integrales, S.C.*

UTTT/RE/416/2017 de fecha 26 de octubre de 2017, en espera de notificación de resultados.

\*Auditoria Superior del Estado de Hidalgo (Cuenta Pública), número de auditoria ASEH/DGASP/47/UTTT/2016 fue notificado a través del número de oficio ASEH/DGASP/2954/2017, al cual dieron Respuesta enviando documentación para su posible solventación con oficio número UTTT/RE/428/2017 de fecha 26 de octubre de 2017. En espera del informe definitivo por parte de la ASEH.

Los Trabajos de Auditoria fueron realizados en el año 2016.

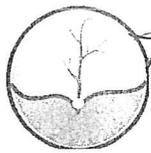
ATENTAMENTE

  
TUTTO NOI SERVICIOS INTEGRALES S.C.  
L.C. LAURA OLIVIA MELÉNDEZ CORIA  
REPRESENTANTE LEGAL  
CED. PROF. 489554

34

Miguel Hidalgo # 300 – A. Col. Venta Prieta; Pachuca; Hgo. Tel. (771) 7105998; 1380522

[tutto.audito-res@hotmail.com](mailto:tutto.audito-res@hotmail.com), [tutto.audito-res@gmail.com](mailto:tutto.audito-res@gmail.com)



*Tutto Noi Servicios Integrales, S.C.*

## INFORME DE RECOMENDACIONES

Miguel Hidalgo # 300 – A. Col. Venta Prieta; Pachuca; Hgo. Tel. (771) 7105998; 1380522

*tutto.auditores@hotmail.com, tutto.auditores@gmail.com*



Pachuca de Soto, Hgo., a 2 de abril de 2018.

H. Consejo Directivo  
Universidad Tecnológica Tula-Tepejí  
PRESENTE.

**Carta de Recomendaciones del Ejercicio Auditado 2017**

Informe sobre el seguimiento a la atención de recomendaciones formuladas con motivo de la Auditoría Externa del ejercicio 2017.

- **Comité de Bienes Muebles e Inmuebles** se recomienda Sesionar Mínimo semestralmente en enero y julio, Revisar trimestralmente que resguardos y bienes se encuentren actualizados e inventariados, así como Realizar Inventario Anual, haciéndolo constar en su sesiones de Comité en cumpliendo con las Normas Generales sobre bienes muebles de la Universidad Tecnológica Tula- Tepeji publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo de fecha 12 de febrero de 2009.
- **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Federal y Estatal:** se recomienda , anexar a Actas, de Sesiones de Comité, la documentación comprobatoria de cada uno de los puntos a tratar en la orden del día, dando seguimiento hasta la conclusión (contratación, reprogramacion y/o cancelación según sea el caso).
- **Estatuto Organico, Manual Organización y Procedimientos, Actualizar:** Se recomienda agilizar en virtud de que la Universidad se encuentra en diversas gestiones ante las instancias competentes, a efecto de lograr la Actualización y Autorización de Ley Orgánica, cuyas últimas Reformas fueron publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el día 15 de agosto de 2016. Con respecto al Estatuto Organico, una vez que se concluya el Proceso de visado por los Organos Colegiados que están interviniendo en dicho Proceso, se actualizará el Manual de Organización y se elaborará el Manual de Procedimientos.
- **Recursos Humanos:** Se recomienda mantener los Expedientes del Personal que labora en la Universidad **Actualizados;** Aplicar la Normatividad correspondiente en el Ingreso Tardío del Personal; Retardos.

Miguel Hidalgo # 300 – A. Col. Venta Prieta; Pachuca; Hgo. Tel. (771) 7105998; 1380522

*tutto.audito.res@hotmail.com, tutto.audito.res@gmail.com*



## *Tutto Noi Servicios Integrales, S.C.*

- **Observaciones pendientes de solventar:** Se recomienda acudir directamente a las oficinas del Ente fiscalizador que corresponda para agilizar la tramitación de la solventación de observaciones.

ATENFAMENTE

  
TUTTO NOI SERVICIOS INTEGRALES S.C.  
L.C. LAURA OLIVIA MELÉNDEZ CORIA  
REPRESENTANTE LEGAL  
CED. PROF. 489554

36

Miguel Hidalgo # 300 – A. Col. Venta Prieta; Pachuca; Hgo. Tel. (771) 7105998; 1380522

[tutto.audidores@hotmail.com](mailto:tutto.audidores@hotmail.com), [tutto.audidores@ymail.com](mailto:tutto.audidores@ymail.com)